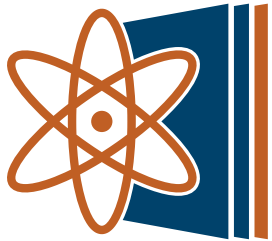


VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD



Revista científica disciplinaria: educación y tecnología

educiencia

Vol. 3
Núm. 2



Tomado de: <https://pixabay.com/es/frontera-m%C3%A9xico-ee-uu-62866/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

De muros y puentes: estudiantes clandestinos en la época de Trump About walls and bridges: clandestine students in the Trump era

Marco Aurelio Navarro-Leal¹

RESUMEN

Con el propósito de ganar aproximación a una valoración reflexiva sobre las medidas que el gobierno federal mexicano implementó para atender la repatriación de migrantes indocumentados desde los estados Unidos, en el contexto de las políticas xenofóbicas del presidente Donald Trump, se pasa revista a los planteamientos teóricos que buscan explicar el fenómeno migratorio, y se explora la dimensión de éste, especialmente en lo que se refiere a los menores de edad y a los estudiantes con estancia no autorizada, para con ello proceder a la valoración de las últimas reformas hechas a la Ley General de educación y su impacto en el nivel de educación superior.

Palabras clave: migraciones, migrantes ilegales, *dreamers*.

ABSTRACT

With the purpose of gaining an approximation to a reflexive evaluation on the measures that the Mexican federal government implemented to attend the repatriation of undocumented migrants from the United States, in the context of the xenophobic measures of President Donald Trump, a review of theoretical approaches that seek to explain migration allows to explore its dimensions, especially in regard to minors and students with unauthorized stay, to proceed with the assessment of the last reforms made to the General Education Law and its impact on higher education.

Keywords: migrations, illegal migrants, *dreamers*.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2018/**Fecha de aceptación:** 12 de noviembre de 2018/**Autor para correspondencia:** mnavarro@uat.edu.mx/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Centro de Excelencia/**Dirección:** Centro Universitario Victoria "Lic. Adolfo López Mateos", Ciudad Victoria Tamaulipas, México, C.P. 87149¹.



INTRODUCCIÓN

Las políticas racistas del presidente Trump contra los mexicanos han amenazado con levantar un muro y deportar a millones de mexicanos que residen en ese país sin autorización. Para amortiguar la repatriación de aquellos connacionales que cuenten con escolaridad superior, el gobierno federal mexicano ha gestionado ante el Congreso de la Unión ciertas reformas a la Ley General de Educación, de tal forma que se facilite la integración de estas personas al sistema nacional de educación superior para la terminación de sus estudios. El propósito de este artículo es el de presentar un panorama de las migraciones de ida y de retorno, para con ello desembocar en una valoración reflexiva sobre la propuesta de reforma, al tiempo que alimentar de información a las universidades, que tienen el deber de participar activamente en la atención a los estudiantes deportados como las de Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Oaxaca y Sonora, estados que fueron declarados como origen por el 50 % de los deportados durante el 2016, de acuerdo al Centro de Estudios Migratorios de la Secretaría de Gobernación (Centro de Estudios Migratorios, 2016).

Para cumplir con ese propósito, en un primer punto se hace una breve revisión de los principales elementos teóricos que buscan explicar el fenómeno de las migraciones; bosquejamos, en una segunda sección, el problema que se busca atender con la reforma mencionada; por lo que en una tercera, se describe brevemente la reforma aprobada, para finalizar con algunos señalamientos reflexivos.

1.- Elementos teóricos sobre las migraciones
Sobre las migraciones demográficas se han hecho abordajes desde distintas disciplinas sociales. La sociología del desarrollo, desde las teorías lineales y dualistas, conciben a las migraciones del campo hacia la ciudad como decisiones racionales de individuos que, en un entorno de pobreza, deciden trasladarse de las zonas rurales a las zonas urbanas en busca de oportunidades de trabajo para subsistir; o en otros términos, también deciden trasladarse de las eco-

nomías “tradicionales” hacia las economías “modernas” dadas las asimetrías salariales (Goldthorpe, 1973). Estas teorías, sin embargo, conciben a la migración como una decisión racional, o como una motivación personal por parte de los migrantes. Hay otras miradas sobre el problema de las migraciones que vienen a complementar el panorama planteado en el párrafo anterior, al analizar desde la antropología, los procesos de asimilación de los migrantes en las sociedades de destino (Bolaños Guerra, 2012). Destacan también los relevantes estudios que mediante los enfoques de “redes sociales” y desde la perspectiva del “capital social” (Spener, 2007) han aportado al conocimiento sobre el fenómeno migratorio.

Desde el punto de vista marxista las migraciones internacionales se analizan de una forma estructural. De acuerdo a Peña López (2012, pág. 30), en un artículo periodístico titulado “Emigración forzada”, Marx explica como “los procesos de emigración se derivan del desarrollo de las fuerzas productivas en los distintos períodos del desarrollo histórico de la humanidad”, de tal manera que “en las sociedades pre-capitalistas las emigraciones forzadas se producen debido a que el desarrollo mismo de las fuerzas productivas técnicas imposibilita controlar un territorio mayor para satisfacer las necesidades de una población creciente”, de tal forma que esta presión por querer sostener una mayor cantidad de población en el mismo territorio, genera las expulsiones o emigraciones forzadas. Por otra parte, en las sociedades capitalistas, la situación se invierte, ya no es la presión de la población sobre las fuerzas productivas técnicas, sino la presión de estas fuerzas sobre la población, la que genera las emigraciones.

La explicación de esta paradoja es lo que Marx desarrolla posteriormente en el texto principal de su crítica a la economía política, *El Capital*, al referirse a la ley general de la acumulación capitalista; según la cual el capitalismo requiere de una sobrepoblación relativa que funcione como un colchón de reserva que permite

solventar las necesidades de fuerza laboral de un proceso de acumulación. Para el capitalismo es indispensable contar con un ejército industrial de reserva (EIR) o sobrepoblación relativa.

En esta perspectiva, la creciente acumulación de capital produce también una creciente pauperización, de la misma manera en que el desarrollo industrial ha generado una concentración de población en las grandes ciudades mediante una emigración forzosa de la población rural. En el capitalismo la movilidad poblacional se considera como migración de la fuerza de trabajo determinada por las necesidades de la expansión capitalista (Peña López, 2012, pág. 32). Las poblaciones emigran hacia donde su fuerza de trabajo es requerida por el capital.

En esa lógica las migraciones internacionales tienen varios efectos. Al contar con un ejército industrial de reserva, los empleadores pueden poner presión hacia abajo en la negociación de los salarios, así como una presión hacia arriba en las calificaciones de la fuerza de trabajo. La reserva de trabajadores permite ofrecer salarios más bajos de los que se pagarían a los trabajadores locales.

El carácter ilegal de su estancia en otro país pone a los migrantes en una condición de indefensión laboral subordinada, con la cual, al recibir un salario menor al del valor de su fuerza de trabajo degrada su calidad de vida, en términos del poder adquisitivo en sus medios de subsistencia (salud, alimentación, vivienda); así mismo, subordina la condición familiar al tener que integrar al mismo trabajo a las mujeres, a los jóvenes y en ocasiones hasta los niños, en vías de una posible mejoría en sus medios de subsistencia.

Por otra parte, la incorporación de los migrantes ilegales tiene consecuencias respecto a la fuerza de trabajo local. Al ser contratados estos desplazan a los obreros nacionales y reducen sus movimientos o reivindicaciones, con lo cual se “divide y confronta a los trabajadores

entre sí haciendo que estos confundan su lucha de clases (contra los capitalistas) por una lucha de razas en contra de los extranjeros (xenofobia) o entre los propios pobres” (Peña López, 2012, pág. 35).

2.- Migrantes Mexicanos en los Estados Unidos La frontera entre estos dos países es de gran complejidad, es el cruce internacional de personas y de mercancías más dinámico del mundo (Kilburn, San Miguel, & Hoon Kuak, 2013). Las transacciones económicas a través del Río Bravo están estimadas a razón de un millón de dólares por minuto (Excelsior, 2016) y de acuerdo al Censo de los Estados Unidos del 2009, el 94 % de la población fronteriza de ese país tenía una identidad mexicana.

2.1. Población mexicana con estancia no autorizada en Estados Unidos Cuando en la segunda guerra mundial, los jóvenes norteamericanos se enlistaban para irse al frente, se requerían jóvenes trabajadores para mantener la planta productiva. Estados Unidos y México firmaron un convenio que tendría veinte años de duración. Durante el tiempo que duró el convenio se documentó a más de cuatro millones y medio de trabajadores. Pero como la burocracia de la Secretaría del Trabajo no se daba abasto para atender todas las solicitudes, los flujos migratorios indocumentados se incrementaron ampliamente y una gran cantidad de trabajadores estableció allá su lugar de residencia, por lo que sus hijos y sus nietos ya fueron nacidos en ese país y se les reconoce como de primera, segunda y tercera generación.

Para el 2015, la cantidad de mexicanos viviendo en los Estados Unidos se fue incrementando, de tal forma que estos contabilizaron 12.2 millones de primera generación; 12.8 millones de segunda generación y 11.9 millones de tercera generación, haciendo un total de 36.9 millones de mexicanos en ese país, y varios estudios señalan que alrededor de 6 millones se encuentran con una estancia no autorizada, distribuyéndose principalmente en Los Ángeles, Houston, Chicago, Dallas, Phoenix y San Diego

(Torres Ramirez, Rodríguez Padrón, & Ramirez Raymundo, Febrero 2017, pág. 5).

2.2. Los niños migrantes

Cuando se trata de poblaciones nómadas, como en el caso de los migrantes agrícolas el fenómeno migratorio es siempre difícil de cuantificar, ya que en los Estados Unidos se mantienen en movimiento territorial, de acuerdo al calendario de los distintos tipos de cosechas. Su cuantificación es aún más difícil cuando tratan de permanecer ocultos, por su estancia ilegal; y a esto hay que añadir una característica más, que también dificulta su cuantificación, la circularidad (Santibañez, 1998).

Es común que los migrantes viajen con su familia, un estudio realizado en el año 2000 sugería que en ese entonces había 650 mil niños viajando con sus familias desde un lugar de México hacia uno de estados Unidos, mayoritariamente a California y Texas. En ese mismo año asistían a escuelas de nivel básico de California 307 mil niños indocumentados y a las de Texas casi 94 mil. Pero se estimaba que en los diez estados en los que se realizó el estudio, había 4 millones 872 mil alumnos con ese estatus (Green, 2003).

Solamente en los primeros nueve meses del mandato presidencial de Barack Obama, el Instituto Nacional de Migración de México, reportó una repatriación desde los Estados Unidos, de 21 mil 220 migrantes menores de 17 años. De ese total, 13 mil 110 menores regresaron sin compañía y el resto con algún familiar (Merlos & Arvizu, 2010) y se calcula que en los últimos 10 años de la era Obama la cifra de repatriados indocumentados se aumentó a 230 mil, de los cuales 60 mil fueron menores de edad (Amado, 2016). Según la BBC Mundo, la cantidad de inmigrantes deportados (de todas las edades) por el gobierno de Obama entre 2009 y 2016, con base en órdenes de remoción, fue de 2.5 millones, según datos del Departamento de Seguridad Nacional, lo cual lo convierte en el presidente de los Estados Unidos que más personas ha deportado (Lissardy, 2016).

Los padres de los niños migrantes se crean grandes expectativas sobre la educación de sus hijos. Seguramente hay talentos con importantes logros escolares, pero distintas investigaciones han mostrado las condiciones de adversidad que enfrentan estos niños en las escuelas. “Sus condiciones de pobreza, la inestabilidad en su lugar de residencia y su pobre dominio de la lengua les generan un estigma de rechazo y baja autoestima. Este es el equipaje socioeducativo con el que los niños migrantes llegan a las escuelas (mexicanas)” Navarro Leal & Saavedra Rodríguez, 2011, pág. 23).

2.3. Estudiantes clandestinos

Durante los últimos días de enero del 2017, varios millones de personas salieron a las calles de las principales ciudades de los Estados Unidos a manifestarse en contra de las políticas anunciadas por Donald Trump tanto durante su campaña para la presidencia de ese país, como en los primeros días de su mandato. Sus discursos expresaban una posición racista, discriminatoria y beligerante contra los mexicanos, como la construcción de un muro divisorio a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos, el regreso forzado de las empresas norteamericanas instaladas en México, así como la deportación de al menos tres millones de mexicanos que ilegalmente se encuentran trabajando en ese país. Si bien las tres medidas son criticables aún dentro de las lógicas del capitalismo, lo que sucede con los hijos de los migrantes merece una amplia discusión.

En efecto, el nuevo gobierno de Estados Unidos, mediante una orden ejecutiva, se propuso deportar masivamente a todos los mexicanos con estancia no autorizada en ese país, incluyendo estudiantes indocumentados, solo que, precisamente por su residencia no autorizada, es difícil saber con exactitud cuántos son, aunque se estima que pudieran alcanzar la cifra de 1.8 millones de personas.

Las primeras aproximaciones al volumen de posibles deportaciones aún tienen un alto grado de incertidumbre. Para algunos la cifra de deportaciones de migrantes con un cierto nivel de escolaridad es equiparable a quienes se registraron en el programa de acción diferida del presidente Obama: Development, Relief, and Education for Alien Minors (DREAM) Act, y que suman la cantidad de 937 mil con una edad entre 15 y 30 años, y que además cuentan con estudios de high school. (Center, I.P., 2012), mientras que para el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA, por sus siglas en inglés), se trata de 600 mil individuos de los cuales un 60 % son mexicanos.

El programa DACA fue anunciado por el presidente Obama en 2012, para permitir que aquellos que sin autorización ingresaron al país cuando eran niños, pudieran obtener el beneficio de no ser deportados y además un permiso para trabajar con una vigencia prorrogable cada dos años. Para solicitar una acción diferida los requisitos a cubrir son (Center, I.P., 2012):

- 1) Haber nacido después de 1980 y haber llegado a Estados Unidos antes de 1998.
- 2) Tener como mínimo cinco años de residencia en Estados Unidos y haber estado físicamente el 15 de junio de 2012, sin estatus legal.
- 3) Cursar o haber cursado la educación secundaria, haber obtenido un Certificado General de Desarrollo Educativo (General Educational Development Certificate), o ser un veterano con licencia honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- 4) No haber sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores.

A cuatro años de existencia del programa, en 2016, se habían recibido 1 millón 184 mil 274 solicitudes de mexicanos, de las cuales se aprobó 1 millón 44 mil 967, principalmente de los estados de California, Texas, Illinois, Nueva York y Florida (Torres Ramirez, Rodríguez

Padrón, & Ramirez Raymundo, Febrero 2017, pág. 8). La implementación del DACA trajo una cierta tranquilidad, al reducir el estrés por el miedo a la deportación, al tiempo que pudieron gozar de mejores oportunidades en aspectos como educación, empleo o acceso al sistema bancario, lo cual les abrió mayormente el acceso a la educación superior. No es el caso de quienes su solicitud no fue aprobada, ni tampoco de los que permanecieron en el programa DREAM, ellos aún permanecen en una condición clandestina y altamente vulnerable a las acciones de deportación.

Sin embargo, aún para quienes se vieron favorecidos por el programa de acción diferida, la política xenofóbica expresada por la posición antiinmigrante del presidente Trump, pone en peligro la continuidad de este programa y lo que es peor, ahora cuentan con una base de datos para localizar a los beneficiarios en cualquier momento.

3.- La reforma

Frente a esta amenaza, con fecha 15 de febrero de 2017, el presidente Peña Nieto envió al senado una Iniciativa Preferente para modificar la Ley General de Educación, así como el Acuerdo 286, con el objeto de facilitar la incorporación de estudiantes deportados al sistema educativo y permitiendo a instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, la acreditación y revalidación de los estudios realizados en el extranjero, aún y cuando no posean documentación debidamente "apostillada" ni presenten una traducción autorizada de sus documentos, como hasta entonces hubo sido para efectos de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero.

Esta iniciativa permite que las instituciones privadas que cuentan un Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), agilicen los trámites de revalidación de estudios ante las autoridades correspondientes de la Secretaría de Educación Pública; y a las Universidades públicas, con régimen de autonomía se les refrenda la facultad de establecer sus propias normas aca-

démicas, y por tanto, para definir sus propios criterios y mecanismos para el reconocimiento y la revalidación de estudios e incorporar con mayor facilidad a estudiantes provenientes del extranjero. De la misma manera, esta iniciativa permitirá facilitar los procesos de movilidad estudiantes entre las mismas instituciones mexicanas del nivel medio superior y superior.

Como parte de las acciones de implementación de esta iniciativa, el día 5 de marzo, en las oficinas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Secretario de Educación Pública inauguró el Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES, por sus siglas en Español) confeccionado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones, para colaborar con la iniciativa presidencial. Para operar este programa se diseñó un portal digital en el que los migrantes en retorno pueden introducir los datos relacionados con sus estudios, para que los representantes autorizados de las universidades puedan ofrecerle canalizarlos hacia un programa de destino.

Durante el lanzamiento de PUENTES, el Secretario de Educación, además de felicitar a las 400 instituciones de educación superior que como muestra de solidaridad, se adhirieron a este programa, mencionó que también que se contaba con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para apoyar a los migrantes que tuvieran problemas con el dominio del español. Así mismo, Nuño Mayer comentó que se desconoce la cantidad de *dreamers* que pudieran llegar al país, “lo que se sabe es que el año pasado fueron repatriados 20 mil jóvenes con universidad trunca. Así que en un caso extremo, aunque las deportaciones de ese sector aumenten 500 % aún así las universidades mexicanas tienen la capacidad para recibirlos” (Regeneración, 2017).

4.- Reflexiones finales

En este documento nos propusimos elaborar una valoración crítica de la iniciativa preferente

que el presidente Peña Nieto envió al Senado de la República para atender el retorno de migrantes con estudios de educación superior truncados como efecto de la política antiinmigrante emprendida por Donald Trump, presidente de los estados Unidos.

Después de un breve repaso de algunos planteamientos teóricos referidos a las migraciones, exploramos aspectos relacionados con los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, las deportaciones y repatriaciones de menores, dado lo cual se puede hacer las siguientes reflexiones.

Por principio, la pauperización de las fuerzas productivas es la resultante de una exacerbada acumulación de capital, por lo que las poblaciones afectadas emigran hacia donde existan mayores requerimientos de fuerza de trabajo para la producción, dando lugar a procesos migratorios, que en muchos de los casos son circulares, dependiendo del carácter estacional o episódico de los procesos productivos.

Desde la lógica de la acumulación del capital, los migrantes mexicanos con estancia no autorizada en los Estados Unidos se encuentran en una situación de triple vulnerabilidad al contratar su fuerza de trabajo: a) los migrantes, junto con los desempleados nacionales, forman parte de una sobrepoblación relativa de trabajadores (también llamada ejército industrial de reserva), frente a la cual los empleadores se sitúan en posición de ventaja para poner presión hacia abajo en los salarios; b) Como trabajadores extranjeros no gozan de la total simpatía de sus pares nacionales al ocupar vacantes por una menor paga (además de ser usados como esquirols por los empleadores); c) el carácter ilegal de su estancia en ese país, los sitúa en una condición de indefensión laboral total por la cual, al aceptar un salario menor, degrada su calidad de vida en términos del poder adquisitivo en sus medios de subsistencia.

Por su parte, las familias de los migrantes con estancia no autorizada, con el afán de incrementar el poder adquisitivo en sus medios de subsistencia, se ve también en la necesidad de contratarse en las condiciones de vulnerabilidad anteriores, incluyendo muchas veces a los adolescentes y a los niños, por lo que, en esta circunstancia, se torna compleja su asistencia y su rendimiento en los centros escolares ni que decir de sus posibilidades de movilidad social ascendente.

Como observa Suarez-Orozco (2004), la circunstancia existencial de los migrantes es altamente vulnerable, pero de mayor vulnerabilidad es la circunstancia de sus niños, para quienes el futuro es totalmente incierto. En muchas ocasiones, con su familia dividida han dejado atrás sus primeros referentes sociales y culturales para sufrir con las tensiones causadas por el proceso de integración hacia una estructura sociocultural diferente.

A lo anterior hay que añadir las condiciones asociadas a la pobreza, como desnutrición y hacinamiento, con pocas probabilidades de rendimiento escolar y de desarrollo de competencias lingüísticas en inglés, pero sobre todo con la constante amenaza de ser encontrados y atrapados por las autoridades migratorias (Navarro Leal & Saavedra Rodríguez, 2011).

Esta situación resulta altamente ventajosa para los empleadores, y se convierte en una condición que es preferible mantener. Un acuerdo migratorio llevaría a legalizar la estancia de los trabajadores y les daría a estos algunos derechos válidos para negociar un mayor valor por la venta de su fuerza de trabajo. Es comprensible que no se haya podido gestionar un acuerdo migratorio entre ambos países si las migraciones son un fenómeno deseable en la lógica de la acumulación del capital; lo que parecería ser paradójico, es la deportación de más de dos millones de personas, a lo largo de los ocho años del período del presidente Obama, pero hay que recordar que este heredó de la administración Bush una tasa de desempleo

del 10 %, que solo pudo reducir hasta un 5 % al final de su mandato, a fuerza de impedir que los empleos generados fueran tomados por los extranjeros, en medio de cruentos conflictos raciales desatados por todo el territorio.

Una característica de las migraciones de mexicanos hacia los Estados Unidos es la circularidad, señalando con ello una alta recurrencia en los cruces fronterizos, por lo que en las cifras estadounidenses referidas a las deportaciones, hablan de “eventos” de deportación y no de personas “deportadas”, porque una misma persona puede ser deportada en varias ocasiones, para reingresar continuamente. Se ignora cuántos de los dos millones de deportados en la era Obama volvieron a ingresar a los Estados Unidos.

El programa DACA es un programa de control selectivo, que al tiempo que permite una contabilidad de las nuevas generaciones de migrantes, también condiciona unilateralmente la ratificación de la acción de su deportación diferida en términos de dos años, manteniendo en ellos la inseguridad de su residencia y de sus expectativas de futuro. A este programa se adhirieron los jóvenes que inicialmente se habían enrolado en el proyecto de ley “Dream Act” (Ley de Fomento para el Progreso, la Asistencia y la Educación para Menores Extranjeros) después de su fracaso en el Senado en el 2010. A dos meses de su mandato y después de una dura retórica antiinmigrante, Trump declara que su lucha no es contra los “dreamers”, por lo que podría suceder entonces que las facilidades previstas para incorporar a esos estudiantes al sistema de educación superior mexicano no vayan a ser utilizado en la dimensión que se tenía prevista. Sin embargo, este episodio de la historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos llevó primero a tomar conciencia sobre las dimensiones de la migración mexicana, las cuales son un reflejo de la expulsión por motivos de pobreza; segundo, sobre las condiciones de vulnerabilidad de los connacionales y sus familias; tercero, sobre las dificultades que existen en la educa-

ción superior para la revalidación, reconocimiento e incorporación de estudiantes provenientes del extranjero.

REFERENCIAS

- Amado, A. (13 de diciembre de 2016). Primera plana. Noticias. Obtenido de Hay 60 mil menores repatriados en los últimos 10 años: semigrante: <http://primeraplana.com/noticias/mexico/hay-60-mil-menores-repatriados-en-los-ultimos-10-anos-semigrante/>
- Bolaños Guerra, B. (2012). Extraneus y extrareus. Las biopolíticas de la migración. En Y. Castro Neira, La migración y sus efectos en la cultura (págs. 21-42). México: CONACULTA.
- Center, I.P. (2012). Who and where the DREAMers are, revised estimates. Washington, DC: Author. Washington, DC: Autor.
- Centro de Estudios Migratorios. (2016). Niñas, niños y adolescentes migrantes irregulares, desde y en tránsito por México. México: Secretaría de Gobernación.
- Excelsior. (20 de Enero de 2016). Un millón de dólares por minuto, lo que vale la relación México-EU. (Redacción, Ed.) Excelsior. Recuperado el 2 de mayo de 2017, de Un millón de dólares por minuto, lo que vale la relación México-EU
- Goldthorpe, J. E. (1973). The sociology of the third world. Disparity and involvement. Cambridge: Cambridge University Press.
- Green, P. (Spring de 2003). The undocumented. Educating the children of migrant workers in America. Bilingual Research Journal, 27(1), 51-71.
- Kilburn, J., San Miguel, C., & Hoon Kuak, D. (2013). Is fear of crime splitting the sister cities? The case of Los Dos Laredos. Cities, (34), 30-36.
- Lissardy, G. (17 de noviembre de 2016). BBC Mundo. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de Empleos, deportados, muertes: las verdaderas cifras del gobierno de Barack Obama: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38013701>
- Merlos, A., & Arvizu, J. (16 de enero de 2010). Crece cifra de niños migrantes. El Universal, pág. 1.
- Navarro Leal, M. A., & Saavedra Rodríguez, G. (Enero-junio de 2011). Alumnos migrantes con experiencia escolar en los Estados Unidos. Alter. Enfoques críticos, II (3), 17-33.
- Peña López, A. A. (2012). Migración internacional y superexplotación del trabajo. México: ITACA. Regeneración. (24 de marzo de 2017).
- Regeneración. Recuperado el 6 de mayo de 2017, de Dreamers deportados ante el endurecimiento de las políticas migratorias de Trump: <http://regeneracion.mx/dreamers-deportados-ante-el-endurecimiento-de-las-politicas-migratorias-de-trump/>
- Santibañez, J. (1998). Características de la migración de mexicanos hacia y desde Estados Unidos. En M. A. Castillo, A. Lattes, & J. Santibañez, Migración y fronteras (págs. 301-328). Tijuana: El Colegio de la Frontera.
- Spener, D. (2007). Cruces clandestinos: migrantes, coyotes y capital social en la frontera noreste de México-Sur de Texas. En S. Arsaluz Solano, La migración a Estados Unidos y la frontera noreste de México (págs. 119-168). México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Suarez-Orozco, M. (2004). Formulating identity in a globalized world. En M. Suarez-Orozco, & D. Qin-Hilliard, Globalization: culture and education in the new millennium (págs. 173-202). Berkeley, California: University of California Press.
- Torres Ramirez, C., Rodríguez Padrón, F., & Ramirez Raymundo, R. (Febrero 2017). Atención educativa para dreamers en retorno: la iniciativa preferente y las tareas del sistema. Instituto Belisario Domínguez, Dirección General de Investigación Estratégica. México: Senado de la República.



Tomado de: <https://pixabay.com/es/hucha-ahorro-dinero-mujer-joven-850607/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Economía de la educación y retorno migrante Economy of education and migrant return

Nancy Garza-Estrada¹

RESUMEN

El retorno de niños y jóvenes mexicanos procedentes de Estados Unidos, representa un desafío para el sector educativo. La economía de la educación en relación con el retorno migrante representa el uso efectivo y eficiente de recursos para diseñar e implementar políticas públicas educativas con el objetivo de lograr la inclusión educativa de los migrantes de retorno, que conlleve a la formación de profesionales productivos que se beneficien incrementando sus ingresos, aumentando el Producto Interno Bruto (PIB) y por ende beneficiando el desarrollo social y económico del país.

Palabras clave: economía de la educación, migración de retorno, inclusión educativa, política educativa.

ABSTRACT

The return of Mexican children and youth from the United States represents a challenge for the education sector. The economics of education in relation to return migration represents the effective and efficient use of resources to design and implement public educational policies with the purpose of achieving inclusive education of return migration, that leads to the training of productive professionals who benefit by increasing their income, boosting the Gross Domestic Product (GDP) growth and therefore improving the social and economic development of the country.

Keywords: economics of education, return migration, inclusive education, educational policy.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2018/**Fecha de aceptación:** 9 de noviembre de 2018/**Autor para correspondencia:** nancygarzae@gmail.com/Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa/**Dirección:** Avenida Basic y Avenida Software, Parque Científico y Tecnológico, Tecnotam. Carretera Cd. Victoria-Soto la Marina Km 6, Cd. Victoria Tamaulipas, México, C.P. 87138¹.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como objetivo mostrar la relación de la economía de la educación con la problemática a la que se enfrenta el país ante el retorno de jóvenes migrantes a México y su inserción en el sector educativo a la luz de políticas educativas; para ello se inicia con un breve panorama histórico del movimiento migratorio entre México y Estados Unidos con la finalidad de enmarcar este fenómeno en una problemática de pobreza y desigualdad social. En una segunda sección se analiza el tema del retorno migrante y su significado, para poder enfocarlo desde la perspectiva de la economía de la educación.

Un panorama de la migración de México a Estados Unidos

El inicio de la migración de mexicanos a Estados Unidos se remonta a mediados del siglo XIX ante la necesidad de mano de obra para la construcción del ferrocarril en la zona oeste del país vecino (Zambrano, 2017).

Los años de lucha y el inicio de un nuevo sistema de gobierno provocaron efectos demográficos a causa de las reformas políticas. Muchos de los cambios ocurridos en el país fueron originados por un elemento político, como la apertura de puertos y fronteras al concluir el régimen colonial, el cambio de la propiedad de la tierra y las conquistas sociales como el régimen laboral, contemplando igualmente intereses económicos y de otro tipo.

Otro factor que trajo consigo la necesidad de importación de mano de obra mexicana por parte de Estados Unidos, fue la ampliación de ranchos en California alrededor del año 1845, así como el aumento en la producción agrícola (Ayvar y Armas, 2014).

En 1848, después de más de un año de guerra entre México y Estados Unidos, se llevan a cabo negociaciones de paz con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, estableciéndose una división en las fronteras, en donde México pierde gran parte de su territorio como California, Nuevo México, Nevada, Texas, Ari-

zona y Utah, entre otros. Dicha división orilló a compatriotas a establecerse en territorio que pasó a formar parte de Estados Unidos o a trasladarse hacia tierras mexicanas.

A principios del siglo XX, la presencia de migrantes en territorio americano era motivo de vergüenza para las familias de la unión americana. A pesar de que la iglesia católica mexicana presentaba resistencia al desplazamiento de mexicanos a Estados Unidos, con el paso del tiempo la migración se fue convirtiendo en un proceso cada vez más común, pero poco discutido. Tal situación originó que los contratistas norteamericanos resultaran beneficiados al aprovecharse de la situación vulnerable de los mexicanos, quienes se desarrollaban en trabajos informales de forma temporal y mal remunerada (Friedrich, 1981).

Debido a la violencia e inseguridad económica y social generada por el movimiento revolucionario iniciado en 1910, la frontera estadounidense se transformó en refugio político, siendo en 1924 cuando el gobierno de Estados Unidos impone medidas de protección para su frontera, mediante la creación de la Patrulla Fronteriza (Ayvar y Armas, 2014).

Entre 1925 y 1928, el número de aprehensiones de indocumentados aumentó siete veces, hasta cerca de 30 mil en 1929, declarándose en este año la entrada ilegal a Estados Unidos, un delito menor penalizado con prisión no mayor a un año (Cardoso, 1980).

En la era del enganche (hasta 1929), los trabajadores mexicanos eran engañados con promesas gloriosas de ganancias, aprovechando el ferrocarril como medio de desplazamiento, llevándolos al otro lado de la frontera; sin embargo, los trabajadores terminaban siendo explotados en los campos del Sur de Estados Unidos, enganchados con la necesidad de pagar la deuda a quienes les habían prestado dinero para el viaje (Génova, 2012).

Para 1930 el censo estadounidense reportó más de 1 millón de habitantes de origen mexicano,

de los cuales, el 38 % eran de padres mexicanos nacidos en Estados Unidos.

De 1942 a 1964 se crea un acuerdo binacional entre México y Estados Unidos denominado “Programa Bracero” permitiendo el cruce legal de millones de trabajadores mexicanos de forma temporal para realizar labores en el mercado agrícola ante la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

En 1965 inicia la era de la migración indocumentada, en la cual, los trabajadores mexicanos cubren la demanda laboral y los empleadores explotan una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles.

La década de 1960-1970 es característica por la legalización de trabajadores mexicanos en Estados Unidos y el traslado de la familia completa, mientras que en México, la crisis agrícola y agraria hundía al campesino en una situación de explotación y miseria (CRECE, 2000).

En la década de los ochenta la migración fue originada más que por necesidad económica, por unificación de las familias y por el deseo de irse a trabajar a Estados Unidos. En 1986 el Congreso estadounidense aprobó la enmienda Simpson-Rodino, la cual entró en vigor en 1987 permitiendo la legalización a miles de trabajadores indocumentados con la finalidad de mejorar sus condiciones.

En los noventa y principios del siglo XXI, la mayor cantidad de migrantes mexicanos a Estados Unidos ha sido originada por las diferentes crisis económicas que ha enfrentado el país.

Como se observa, han sido una diversidad de factores los que orillaron a millones de mexicanos a abandonar el país a lo largo de los años, buscando principalmente mejores oportunidades laborales con la finalidad de tener una mejor calidad de vida, sin embargo, gran cantidad de migrantes se han visto ante la necesidad de retornar a México de forma voluntaria o involuntaria.

Retorno Migrante

Las políticas migratorias establecidas recientemente por el Gobierno de Estados Unidos ante el triunfo del candidato republicano Donald John Trump y su tan mencionada política migratoria ha originado el retorno de migrantes y se ha convertido en un tema que en la actualidad ha causado controversia, presentándose como un desafío para la política pública del país, sin embargo, dicho tema ha sido una constante a través de los años, influenciada por diversos factores de carácter político, social y económico.

La llegada de niños y adolescentes migrantes puede tornarse difícil en el proceso de inserción escolar en México, pues se debe considerar que tienen que ir a la escuela y tomar clases en un idioma que no utilizaban en el país receptor, lo que se traduce en un obstáculo para su entendimiento. Incluso al interactuar con otros, se dan cuenta que no comparten las mismas costumbres, que son de cultura diferente (Sierra y López, 2013).

La migración retorno, a pesar de constituir objeto de debate científico desde la década de 1980, ha sido una faceta relativamente postergada en el contexto de la migración internacional. Hoy en día, los países la han puesto de relieve, sin embargo, en la mayoría de los casos, es comprendida como un efecto de una coyuntura específica, generalmente relacionada con episodios de crisis y contracción económica en los principales países destino (Martínez y Orrego, 2006).

En el estudio, *The US/México Cycle. The End of an Era, realizado por Mexicans and Americans Thinking Together* (MATT, 2013), se encontró que entre 2005 y 2010, 1.3 millones de personas migraron de Estados Unidos a México, de ese total, 70 % (985 mil) corresponde a migrantes de retorno y el restante 30 % (405 mil) a miembros de la familia de migrantes mexicanos nacidos en Estados Unidos.

Entre 2010-2015 el 89 % de los mexicanos que regresaron al país vivían en Estados Uni-

dos según datos del Consejo Nacional de Población.

Por su parte, la encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Coubés, Calva, Peña, Hernández y Zambrano, 2016), identifica desplazamientos de migrantes procedentes de Estados Unidos por los siguientes factores:

1.- Retorno voluntario, incluye a quienes retornan a México por no encontrar trabajo, por haberse terminado su trabajo y cuestiones personales. Solo en 2014 se identificaron a 167 920 personas.

2.- Retorno no voluntario, comprende a quienes fueron devueltos a México por las autoridades migratorias de Estados Unidos. En 2014 se identificaron a 102 805 personas.

En el informe anual de resultados 2014, la EMIF Norte destaca que el descenso del flujo laboral de mexicanos en Estados Unidos responde a múltiples factores económicos y sociales. Uno de los más relevantes es la situación económica del país vecino, específicamente la contracción de los sectores que emplean fuerza laboral por migrantes mexicanos, como la construcción. Otro factor es el aumento de la vigilancia fronteriza por parte de las autoridades estadounidenses, para mostrarlo, hay que hacer una lectura transversal de los diferentes flujos que capta el EMIF Norte: en 2014 la mayoría de los migrantes procedentes de la frontera norte que fueron deportados por los Estados Unidos indican que no regresarán a la frontera porque cada vez es más complicado cruzar a ese país. En cuanto al retorno forzado por la deportación, en su gran mayoría son los hombres quienes son devueltos por las autoridades estadounidenses a la frontera norte de México, en 2014 se estima que hubo 214 423 deportaciones, se trata del monto anual más bajo del periodo 2005-2014, sin embargo, la reducción en el número no significa que los riesgos y las situaciones de vulnerabilidad de estos migrantes hayan disminuido, por el contrario se han agravado (Coubés, Calva, Peña, Hernández y Zambrano, 2016).

En el mes de septiembre de 2017, la administración del presidente Donald Trump anunció la cancelación gradual del Programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA) por sus siglas en inglés, el cual protege a los jóvenes llamados “dreamers” de la deportación, extendiendo sólo por seis meses la protección para los casi 800 000 jóvenes beneficiados, dando así cumplimiento a una de sus promesas de campaña, y eliminando de esta forma la más significativa acción en el frente migratorio implementada por el presidente Barack Obama mediante orden ejecutiva en el 2012 (CNN en español, 2017).

Sin embargo, a más de un año de que el presidente anunciara la cancelación del Programa de Acción Diferida y pasada la fecha límite para que el Congreso emitiera una solución, queda sin definirse la situación del programa tras una serie de decisiones judiciales que frenan la del mandatario.

El ingreso a México de miles de familias migrantes procedentes de Estados Unidos puede representar un desafío para todos los sectores de la población, siendo el sector educativo materia del presente documento.

Este escenario, conlleva a que las autoridades educativas se vean ante la necesidad urgente de identificar a la población objetivo, detectar los problemas burocráticos, analizar los programas académicos, desarrollar mecanismos de nivelación y tutorías, determinar las condiciones de infraestructura educativa y de aplicación efectiva de recursos financieros, así como la evaluación de la preparación docente pedagógica para afrontar la diversidad con la finalidad de lograr la inclusión y permanencia en las aulas de los educandos migrantes, entendiéndose como inclusión a la visión de la educación en donde todas las niñas, niños y adolescentes cuenten con las mismas oportunidades para aprender juntos y realizarse como individuos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, en donde en las escuelas no

existan “requisitos de entrada” o exclusiones de ningún tipo; escuelas que modifiquen substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos (Blanco, 1999).

La Economía de la Educación y el Retorno Migrante

La educación no es un proceso de naturaleza esencialmente económica, sino que responde a diversos objetivos sociales, sin embargo, en una sociedad cuanto mayor sea el nivel educativo de sus miembros, mayores serán las posibilidades de lograr un bienestar en todos los aspectos, particularmente en el económico (Villalobos y Ponce, 2008).

Desde ese punto de vista, la educación puede ser concebida como un sistema que utiliza recursos que tienen un valor económico alternativo, para transformarlos en un bien que tiene mayor valor para las personas que lo reciben y para la sociedad. Este proceso de transformación crea valor, es decir, sus resultados son más valiosos que los recursos que utiliza (Morales, 1993).

La relación existente entre economía y educación es muy extensa, pero se centra fundamentalmente en la formación de profesionales que tengan competencias y sean eficaces para la creación de una economía competitiva. (González, 2010). Dicha relación se establece por la inversión que realizan los gobiernos de los países en la educación y los propios individuos con el crecimiento de sus economías, ya que al invertir en calidad de educación es mayor el grado de posibilidad de que se consiga una mayor preparación y formación de profesionales que contribuirán a la mejora de los ingresos de los individuos y de la economía del país.

Ahora bien, partiendo de lo anterior, la relación de la economía de la educación con el retorno migrante consiste en el uso efectivo y eficiente de los recursos, para implementar acciones administrativas y académicas con la

finalidad de lograr la implementación de los mecanismos e inclusión educativa de los migrantes de retorno y alcanzar niveles de formación de capital humano más eficientes con el objetivo de que sean más productivos y se beneficien incrementando sus ingresos, aumentando el Producto Interno Bruto (PIB) y por ende el desarrollo social y económico del país.

Resulta muy sencillo decirlo, sin embargo, para llevar a cabo una buena planeación y administración de los recursos públicos que se destinan al país en educación, es necesario conocer a precisión sobre como participan los tres niveles de gobierno en el gasto educativo y la distribución del mismo en su estructura, modalidades y programas (Márquez, 2012).

No obstante que diversas fuentes brindan información sobre el gasto educativo en México, éstas la presentan de forma incompleta, lo cual impide conocer con precisión el gasto en materia educativa realizado en el país, cuál es la estructura de participación de las entidades de gobierno y cómo se distribuyen entre distintos niveles y modalidades educativas (Mendoza, 2011).

Es importante mencionar que en 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró el presupuesto de egresos de la federación en el que describe el monto, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los que han de disponer durante un año los poderes de los tres niveles de gobierno, así como los organismos autónomos, aprobando un total de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, representando en términos reales un 0.67 % menos que el año anterior. La situación en el sector educativo resultó preocupante ya que se asignaron 267 mil 655 millones de pesos, lo que representa el 14.49 % menos respecto el año anterior (Compromiso Social, 2017).

Existen señalamientos realizados por algunas agencias internacionales (Martínez y Orrego, 2006) en donde se expone que en México no es necesario gastar más, si no de invertir

mejor el recurso en educación, resaltando problemas de ineficiencia de manejo del gasto educativo (Granados, 2005), por lo que resulta necesario que se realice una correcta planeación de las necesidades apremiantes del sector educativo, contemplando la situación a la cual se enfrentará el país ante la posible llegada de miles de jóvenes, lo cual conlleva al aumento de la demanda educativa, que de no satisfacerse pudiera convertirse en un problema social y económico para el país.

CONCLUSIONES

Después de presentar la relación entre economía de la educación y el retorno migrante a México, se deduce que el diseño y puesta en marcha de políticas educativas son necesarias y de carácter urgente, ya que las consecuencias de que los adolescentes migrantes no ingresen al sector educativo van desde económicas, generando limitantes para ingresar a trabajos remunerados y estables lo cual los expone a vivir en condiciones precarias, hasta sociales, mediante las cuales destacan la pérdida de valores que los convierte en presas fáciles de la delincuencia organizada, lo cual pone en riesgo su integridad y la de otros.

Si bien es cierto, el gobierno federal ha tomado medidas en ese tenor, mediante el anuncio de la implementación inmediata para la protección y apoyo de quienes decidan regresar al país o que eventualmente sean deportados, como la aprobación de una reforma a

la Ley General de Educación para incluir al sistema educativo nacional a los connacionales que deseen incorporarse al sistema educativo mexicano, facilitando su incorporación “sin importar su condición migratoria ni los documentos con los que cuentan”, de esta forma México busca garantizar que todas las personas en su territorio cuenten con las mismas oportunidades al momento de transitar por los diferentes niveles educativos, agilizando de igual forma su revalidación de estudios.

Sin embargo, existen más desafíos que como se mencionó anteriormente, van más allá de problemas administrativos, ya que será necesario analizar los programas académicos, desarrollar mecanismos de nivelación y tutorías, determinar las condiciones de infraestructura educativa y evaluar la preparación docente pedagógica para atender a la diversidad de alumnos.

Con lo anterior, queda asentado que para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas es necesario que se realice un correcto análisis y planeación de las necesidades del sector educativo ante el retorno migrante, siendo fundamental que esté considerado el financiamiento por parte del gobierno federal y sea aplicado de forma eficaz y eficiente para que las mismas puedan alcanzar su propósito y no se queden solo en buenas intenciones.

REFERENCIAS

Ayvar, F.J y Armas, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *CIMEXUS*. Pp. 71-90 Recuperado el 01 de septiembre de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425990.pdf>

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Publicado en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago. Recuperado el 01 de septiembre de 2017 de: <http://www.unesco.cl/>

[medios/biblioteca/documentos/hacia_escuela_para_todos_con_todos.pdf](#)

Cardoso, L. (1980). *Mexican Emigration to the United States, 1897-1931*. University of Arizona Press, Tucson. Recuperado el 07 de marzo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425990.pdf>

Compromiso Social. (2017). *Compromiso Social por la calidad de la educación*. Recuperado el 08 de 03 de 2018, de Análisis sobre el presupuesto educativo 2017: <http://compromisoporlaeducacion.mx/analisis-sobre-el-presupuesto-educativo-2017/>

CNN en español. (2017). Trump anula DACA, el programa que protegía a los “soñadores” de la deportación. *CNN en español*. Recuperado el 08 de marzo de 2018 de: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/09/05/trump-anula-daca-el-programa-que-protegia-a-los-sonadores-de-la-deportacion/>

CNN en español. (2017). México le apuesta a la educación de los deportados y los “dreamers” al aprobar reforma en el senado. *CNN en español*. Recuperado el 07 de marzo de 2018 de: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/03/02/mexico-le-apuesta-a-la-educacion-de-los-deportados-y-los-dreamers-al-aprobar-reforma-en-el-senado/>

Coubés, M.L., Calva, L.E., Peña, J.J., Hernández, C.M. y Zambrano, E.A. (2016) *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México*. Colegio de la Frontera Norte. 1ª. Ed.. México Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: <http://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-NTE2014.pdf>

CRECE, Michoacán y Tesorería General del Estado, (2000). Competitividad Económica Regional del Estado de Michoacán, Morelia Michoacán. Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425990.pdf>

Friedrich, P. (1981). *Revolución agraria en una aldea mexicana*, FCE-CEHAM. México. 196 pp

Génova, V. (2012). Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones. *SciELO*. 7(1). Recuperado el 08 de marzo de 2018 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100009

González, L. (2010). *Efectos de la Educación en la Economía*. Recuperado el 17 de marzo de 2018 de: <http://ubueconomia.blogspot.com/2010/12/la-relacion-entre-economia-y-educacion.html>

Granados, O. (2005). *Educación: el dinero no es el problema central*, Recuperado el 08 de marzo de 2018 de: <http://observatorio.org/colaboraciones/granados.html>

Ley General de Educación. (2017). Art. 2 [Capítulo I] y 32 [Capítulo III]. Recuperada el 30 de agosto de 2017 de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Márquez, A. (2012). El financiamiento de la

educación en México. Problemas y alternativas. *Perfiles educativos*, vol.34. México. Recuperado el 07 de marzo de 2018 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500010

Martínez, J., Orrego, C. (2006). *Nuevas Tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, OIM

Morales, J. (1993). *Economía de la Educación*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile, CPEIP.

MATT Leading the conversation (2013). *The US/México Cycle end of an Era*. Quantitative Research Study Preliminary Findings and Insights. Recuperado el 18 de marzo de 2017 de: http://www.matt.org/uploads/2/4/9/3/24932918/returnmigration_top_line_www.pdf

Mendoza, J. (2011), *Financiamiento público de la educación superior en México. Fuentes de información y cifras del período 2000 a 2011*, México, UNAM-DGEI, Cuaderno núm. 6.

Montoya M.S. y González, J.G. (2015). Evolución de la migración en retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014, *SciELO*. Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300003

Sierra, S. y López, Y. (2013). Infancia migrante y educación transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista sobre infancia y adolescencia*, Vol. 4. España. pp. 28-54. Recuperado el 17 de marzo de 2017 de: <http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/1461/1549>

Torres, R., Rodríguez, P., Ramírez, R. (2017). *Atención educativa para dreamers en retorno: la iniciativa preferente y las tareas del sistema*. Recuperado el 01 de septiembre de 2017 de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3350>

Villalobos, L. y Ponce, H. (2008). La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico. Recuperado el 17 de marzo de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/vgpt.htm>

Zambrano, J. (4 de julio de 2017). La historia de la Migración en México. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/firmas/jaime_zambrano/historia-migracion-mexico-milenio_18_987081329.html



Tomado de: <https://pixabay.com/es/profesor-clase-de-educación-general-3765909/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Alfabetización digital en la dimensión didáctica de la práctica docente, elementos para su análisis

Digital literacy in the didactic dimension of teaching practice, elements for its analysis

Carlos Enrique George-Reyes¹

RESUMEN

El concepto de alfabetización digital se ha delimitado tradicionalmente a aspectos técnicos relacionados con el uso de las TIC, lo anterior, si bien ha contribuido a generar procesos de formación en los que los docentes incrementan su conocimiento acerca de la utilización de dispositivos electrónicos y software, ha evitado aportar una noción holística respecto al manejo eficiente de estas herramientas en los procesos de lectura y escritura afines con la enseñanza y el aprendizaje. Este artículo hace una revisión teórica del tema estableciendo un vínculo con la dimensión didáctica de la práctica docente propuesta por Fierro, Fortoul y Rosas (2000) y retomado en el contexto de las tecnologías por George y Veytia, (2018). Con ello, se hace una propuesta que permite profundizar en la importancia de transformar el concepto para llevarlo al campo de lo que se hace con las tecnologías en el aula y lo que esto representa para la construcción de productos relacionados con la lecto-escritura actual.

Palabras clave: uso de las tecnologías, práctica docente, alfabetización.

ABSTRACT

The concept of digital literacy has traditionally been limited to technical aspects related to the use of ICT, the former, although it has contributed to generating training processes in which teachers increase their knowledge about the use of electronic devices and software, has avoided providing a holistic notion regarding the efficient management of these tools in reading and writing processes related to teaching and learning. This article makes a theoretical review of the subject establishing a link with the didactic dimension of the teaching practice proposed by Fierro, Fortoul and Rosas (2000) and taken up in the context of technologies by George and Veytia, (2018). With this, a proposal is made that allows deepening the importance of transforming the concept to take it to the field of what is done with the technologies in the classroom and what this represents for the construction of products related to the current reading and writing.

Keywords: use of technologies, teaching practice, literacy.

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2018/**Fecha de aceptación:** 1 de noviembre de 2018/**Autor para correspondencia:** carlos_george@uaeh.edu.mx/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Colegio de Posgrado/**Dirección:** Torres de Rectoría, 4to piso Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx¹.

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un elemento clave en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, y su presencia se encuentra en todos los sectores, incluyendo el educativo, por lo que es necesario que los docentes asuman el reto de prepararse urgentemente en el terreno de la alfabetización digital para lograr tener las habilidades de lectura crítica y escritura intencionada en escenarios digitales que demanda la sociedad actual, sin embargo, al preguntarnos que implica llevar a cabo esta tarea la respuesta no debe limitarse solo a la idea de que es necesario acumular conocimiento acerca de las funcionalidades de los dispositivos digitales y el software, sino que debe trascender al campo de lo que se hace en el aula, con todas las complejidades que le son inherentes.

Al respecto, la UNESCO (2014) recupera la necesidad de la alfabetización digital en la docencia para lograr identificar la semántica particular de los medios electrónicos en donde se produce y presenta la información, lo anterior representa la oportunidad de acceder de forma equitativa al conocimiento necesario para los educadores, también se han realizado diversas investigaciones que indagan sobre la importancia de cultivar habilidades relacionadas con procesos que permitan al docente manejarse con autonomía y capacidad crítica en un entorno mediatizado por las tecnologías (Moreno, Gabarda y Rodríguez, 2018; Cabero y Barroso, 2015).

En este sentido, se debe establecer que la lectura en medios impresos propicia una lectura en una secuencia fija en donde el docente puede identificar un principio y final del texto, mientras que la lectura digital se vuelve compleja ya que requiere que se domine la habilidad de navegar entre las partes hipertextuales de un archivo o una página de internet, por lo que la afinidad del docente con los dispositivos digitales y con los códigos y las estructuras asociadas a la lectura digital son indispensables para lograr la capacidad crítica del contenido textual, así, el concepto de

textualidad anclado a los medios físicos ha sido superado por textos que guardan dimensiones distintas, ya que ahora la palabra se comparte con la imagen, el video, el audio, los gráficos, etc. (Levratto, 2017), lo que vuelve la lectura digital en un escenario ambiguo e impredecible, pero a la vez delimitado por las características del hipertexto y por las temporalidades de los espacios virtuales.

De esta manera, cuando una persona tiene un acceso limitado o un bajo o nulo desarrollo de las habilidades que le permitan interactuar de forma comunicativa con las posibilidades textuales que proporcionan el uso de las tecnologías puede considerarse como analfabeta digital (García, Aquino, y Ramírez, 2016), sin embargo, debe notarse que el acceso a las tecnologías no garantiza que se construyan habilidades para afrontar la lectura reflexiva y la socialización de conocimientos en el espacio digital, por ello, de acuerdo con Trejo (2017) se requiere superar la concepción de las habilidades de lecto-escritura en escenarios virtuales, es decir, se deben entender los procesos mediante los cuales se enseña a leer y escribir en la ecología de la sociedad del conocimiento, para dar lugar al fortalecimiento de las destrezas para buscar, seleccionar, analizar y usar información con el fin de aumentar las capacidades para resolver problemas relacionados con el pensamiento crítico.

Al respecto, García (2017) menciona que la finalidad de la alfabetización digital es tener las habilidades para consumir, compartir, y producir información en internet, así como de intercambiar mensajes multimedia críticos y reflexivos con el pleno conocimiento de elementos relacionados con la ciudadanía digital como los derechos de autor, por lo tanto, la alfabetización digital no debe verse como un insumo para utilizar de forma instrumental las TIC para leer, sino como un elemento de innovación disruptiva (Cabrol y Severín, 2010) que obliga a cambiar las prácticas educativas, con base en los argumentos anteriores, el objetivo de este artículo es ofrecer un escenario que supere la idea tradicionalmente es-

tablecida y la vincule con la complejidad de la actividad docente a través de una nueva propuesta conceptual de la alfabetización digital.

Existen múltiples apreciaciones para referirse a la alfabetización digital, lo que otorga diversos matices a la comprensión de este concepto, sin embargo, todos resaltan la necesidad de crear un vínculo entre las habilidades de la lectura y la escritura con el uso de dispositivos y medios electrónicos en el marco de procesos cognitivos críticos y reflexivos, por tanto, la alfabetización digital relacionada con la docencia está vinculada con las prácticas para procesar y organizar didácticamente recursos obtenidos mediante procesos de selección, organización y socialización de información así como de la generación de conocimientos, en donde la premisa es que no es suficiente con la utilización instrumental de las tecnologías para acceder a información, sino que requiere que se construyan procesos reflexivos y críticos para interpretar los códigos textuales presentes en los escenarios digitales.

Con estos antecedentes, la importancia que tiene este artículo es la construcción de un modelo de alfabetización digital que permita identificar la forma en la que los docentes se apropian de los códigos y estructuras textuales presentes en el escenario digital, en este sentido se debe puntualizar que “la alfabetización puede ser pensada como una práctica, es decir como una actividad del sujeto que es significativa y que, además, transforma la realidad” (Rodríguez, 2004, p. 4), en ese contexto, el objetivo es realizar una revisión de la literatura sobre el concepto comentado con el fin de establecer un modelo que permita articularlo con una nueva forma de evaluar la práctica docente, en especial con su dimensión didáctica, objetivo que se origina a través de la pregunta ¿cómo puede analizarse la alfabetización digital vinculada con la dimensión didáctica de la práctica docente?

MÉTODO

Se desarrolla un estudio de enfoque cualitativo, en donde se identifican aportes sobre el concepto de alfabetización digital, para lograrlo se empleó el método propuesto por Torracó (2005) que consiste en hacer una revisión crítica y una síntesis de la literatura más representativa con el fin de generar un nuevo eje de análisis sobre el tema. La recuperación de la información se realizó indagando en internet a través de la consulta de artículos científicos que aparecen en bases de datos bibliográficas como Google Scholar, Redalyc, Scielo, Latindex, entre otras.

Los criterios para seleccionar los artículos fueron: 1) aparición del concepto alfabetización digital en el texto del documento, 2) presencia de conceptos hermanos y términos relacionados (alfabetización mediática, alfabetización informática, alfabetización TIC), finalmente se estableció como periodo de búsqueda inicial el año de 1986, que corresponde a la época de la aparición de las computadoras personales y redes locales (Ramírez, Martínez, Aguilar y Rodríguez, 2018) en donde se consideró como necesaria la alfabetización para utilizar esas herramientas.

Con base en lo anterior se generaron dos etapas de análisis, la primera consistió en realizar una lectura de los resúmenes de los artículos seleccionados para incluirlos o excluirlos de la segunda etapa, que fue la lectura del texto en extenso y la organización de las principales conceptualizaciones, posteriormente se generó una propuesta que sirviera como eje articulador del tema con la dimensión didáctica de la práctica docente propuesta por Fierro et al. (2000).

De la alfabetización a la alfabetización digital

La alfabetización como concepto se ha relacionado comúnmente con la capacidad de los individuos para decodificar, comprender y compartir los grafemas del texto impreso (Castaño, 2014), organismos internacionales como la UNESCO (1959) han contribuido con esa conceptualización al considerar que “está alfabe-

tizada toda persona que puede leer y escribir [...] y con ello hacer una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida” (p.97), que después reformó, mencionando que una persona alfabetizada es aquella “capaz de leer con discernimiento y escribir una frase breve y sencilla sobre su vida cotidiana” (UNESCO, 1964, p.16).

El concepto ha evolucionado (UNESCO, 1978, 2008, 2013, 2015), incluyendo acepciones relacionadas con la funcionalidad del acto de leer y escribir, sin embargo, a partir del constante avance y la penetración de las TIC surgió la necesidad de relacionar a la alfabetización con los procesos sociales y productivos de la sociedad del conocimiento, ya que estos son factores clave para tener mejores oportunidades en un mundo globalizado y con economías cada vez más delimitadas por la tecnología, así, se rebasa la idea conceptual primigenia de que el saber leer y escribir es suficiente ya que:

[...] al lado de la alfabetización relativa a la cultura letrada, empiezan a tomar cuerpo otros alfabetismos relacionados con la cultura tecnológica y demás elementos característicos de la sociedad de la información [...]. Son alfabetismos que, en la mayoría de los casos, están estrechamente relacionados con la cultura letrada, pero que acaban adquiriendo una identidad propia en el currículo escolar. Aparecen así, entre otros, el alfabetismo digital, tecnológico o electrónico –digital literacy, technological literacy o e-literacy–, el alfabetismo visual –visual literacy– o el alfabetismo informacional –information literacy–, por mencionar sólo algunos de los ejemplos más conocidos (Coll, 2004, p.19).

Por ello, actualmente se puede considerar que las tecnologías sitúan a la persona alfabetizada en contextos globales en donde es necesario interpretar la información y generar conocimiento (Cabero y Fernández, 2018), en este sentido debe notarse que las herramientas para crear y acceder a textos han cambiando, primero, porque el código predominante es

el visual, auditivo y/o audiovisual, el soporte ha dejado de lado el uso del papel y ha dado paso al uso de las pantallas, y finalmente, la estructura de los documentos son cada vez menos secuenciales, predominando aquellos que incorporan elementos hipertextuales e hipermedia de estructura ramificada (Avello, et. al., 2013).

La aparición de las minicomputadoras (1975-1985) incrementó el acceso a textos codificados de forma digital, sin embargo no es sino con la aparición de las computadoras personales (1986-1996) y posteriormente con el acceso estable a internet (1997-2004) y la aparición de las redes sociales (2005-) que la alfabetización digital se convierte en un argumento argente para poder ser partícipes de la información y socialización del conocimiento mediante el acceso a documentos y contenidos digitales representativos a la acción de leer, comprender, reflexionar y escribir en escenarios enriquecidos con las tecnologías.

Con este referente se puede tomar como uno de los primeros aportes el de Gilster (1997), que define a la alfabetización digital como la capacidad de recuperar y utilizar la información a través de los ordenadores desde múltiples fuentes y formatos digitales, alrededor de esta idea primigenia se ha construido otras conceptualizaciones, para Hawkins y Paris (1997) denota la afinidad y la experiencia para usar las computadoras y las aplicaciones informáticas, mientras que para Katz (2005) el concepto está relacionado con las competencias para acceder a la información, para Bawden (2001), representa la expansión de la noción de la alfabetización tradicional hacia el uso de medios digitales para entender de forma crítica, producir y negociar significados enriquecidos con imágenes e incluso sonidos.

Para Bawden y Robinson (2002) representa ampliar y mejorar las habilidades para usar las computadoras con el fin de fortalecer la instrucción bibliográfica y para Jones y Flanigan (2006) es la capacidad de una persona para

actuar de forma significativa en entornos mediados por computadoras, por otra parte, Belshaw (2014) ofrece un enfoque holístico en el que usar las TIC es solo uno de los ocho elementos que componen a este tipo de alfabetización que puede aplicarse no solamente a situaciones educativas, sino también a todas las actividades de la sociedad relacionadas con las tecnologías, el concepto es descriptivo y refiere un marco de aprendizaje que contribuye a mejorar la fluidez de la alfabetización digital que se relaciona con la habilidad para entender la cultura (historia, lengua, costumbres y valores, etc.) de internet y los entornos digitales, la cognición con el conocimiento de medios informáticos, la construcción con saber lo que significa algo ‘construido’ en un entorno digital, así como la forma en la que el contenido puede ser apropiado, reutilizado y remezclado, la comunicación en entornos digitales, lo confidencial con la participación segura en línea, la creatividad con aprender a hacer las cosas de maneras nuevas utilizando herramientas y entornos en línea, el ser crítico se relaciona estrechamente tanto con el proceso de investigación como con las habilidades informativas en la red, y finalmente el cívico se refiere a la capacidad de las personas para utilizar entornos digitales para ser parte de movimientos más grandes que ellos mismos.

En ese sentido, para Martin (2009) es la capacidad para utilizar adecuadamente herramientas para construir nuevos conocimientos a partir del acceso, análisis, gestión y actitud de recursos digitales, Gros y Contreras (2006) señalan que la alfabetización digital debe considerar características como la capacidad de realizar juicios de valor de la información que se obtenga en línea, las destrezas de lectura y comprensión en un entorno de hipertexto, las destrezas de construcción del conocimiento en el contexto de internet, habilidades de búsqueda de información y la precaución al juzgar la validez y exhaustividad del material accesible en internet, si bien, los conceptos comentados pueden representar diferentes perspectivas, la coincidencia entre

ellos es que todos convergen en que la alfabetización digital tiene que ver más con la adquisición de habilidades, destrezas, actitudes e intereses en el uso de la información que el simple uso de dispositivos digitales de manera procedimental.

Area (2015), propone una estructuración de la alfabetización digital desde la cohesión de cinco dimensiones, la instrumental, relativa al dominio técnico de cada tecnología, la cognitiva, referente a la adquisición de los conocimientos para buscar, seleccionar, analizar, comprender y recrear la información a la que se accede a través de dispositivos digitales, la comunicativa, concerniente al desarrollo un conjunto de actitudes positivas hacia la comunicación e interacción personal con otros con el uso de las TIC, la axiológica que se relaciona con adquirir y desarrollar valores éticos, democráticos y críticos hacia la tecnología, y la emocional, que representa el conjunto de afinidades provocadas por la experiencia vivida en los entornos digitales.

Para Avello, et. al., (2013) la alfabetización implica tener la competencia digital en tres escenarios, el primero vinculado con el uso de la tecnología para el manejo de software como procesadores de textos, navegadores de internet, bases de datos, entre otros, el segundo con la comprensión crítica, necesaria para comprender, contextualizar y evaluar información y contenidos digitales, y el tercero, relacionado con la creación y socialización el contenido digital en espacios coherentes con la audiencia y contextos a los que vayan dirigidos.

La Joint Information Systems Committee JISC, organismo autónomo del Reino Unido, que tiene como función apoyar la educación y la investigación en el nivel superior, proporcionando asesoramiento acerca de recursos digitales y tecnologías, menciona que la alfabetización digital es más que tener habilidades funcionales en TIC, la ubica como comportamientos digitales, prácticas e identidades en diversos contextos, el modelo que propone el JISC considera que la alfabetización digital debe abar-

car diversas capacidades como leer críticamente y creativamente producir comunicaciones académicas y profesionales en diferentes tipos de medios digitales, participar en redes digitales de aprendizaje e investigación, saber administrar la reputación digital y la identidad en línea, adoptar, adaptar y usar dispositivos, aplicaciones y servicios digitales, estudiar y aprender de forma efectiva en ambientes formales e informales ricos en tecnología, y participar en academias emergentes y prácticas de investigación que dependan de sistemas digitales.

La alfabetización digital en el escenario contemporáneo se acompaña de conceptos como hipertexto, hipermedia, realidad virtual, repositorios, inteligencia artificial, entre otros (Gértrudix, Gálvez, Said y Duran 2016), que son empleados para explicar los cambios que se han generado en la forma de producir la información, lo anterior requiere reorganizar y asimilar las nuevas maneras de leer y escribir con medios disruptivos, lo que a su vez demanda cultivar el dominio de las habilidades asociadas para utilizar los procedimientos adecuados para afrontar de forma crítica la lectura de cualquier tipo de documento hipertextual y con ello lograr una interpretación que permita su socialización escrita u oral en cualquier contexto.

Por lo tanto, el alejamiento o desconocimiento de la alfabetización digital supondría una desventaja para la práctica educativa, en cambio, el logro que representaría conocer y apropiarse del alfabetismo digital puede ser clave para el éxito y logro de los objetivos planteados en la educación moderna mediante la comprensión de la información a la que se puede acceder por medios electrónicos y que nos hace parte de una sociedad que reclama alfabetizaciones centradas en la adquisición de las habilidades de producción y análisis del lenguaje audiovisual, el dominio de los recursos informáticos y el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y reconstrucción de información (Area, 2015).

La alfabetización digital desde la dimensión didáctica de la práctica docente

En un mundo cada vez más interconectado, el concepto de alfabetización se transforma y el dominio de la lectoescritura tradicional se vuelve insuficiente porque por sí misma no permite a las personas acceder al gran cúmulo de información vinculada a la sociedad, del conocimiento ya que ahora la lectura y la escritura es multimodal y se expresa, produce y distribuye desde cuatro pantallas: televisión, computadoras, tablets y smartphones (Artopoulos, 2012), y a través de distintas formas como textos escritos, gráficos, infografías, audios, videos, hipertextos o bien por la combinación de cualquiera de estos, por lo anterior, es necesario considerar que las personas requieren de algo más que la alfabetización tradicional para poder interactuar de forma eficiente en un mundo interconectado.

Como puede observarse, los conceptos que se han propuesto para ayudar a comprender los alcances de la alfabetización digital convergen en la idea de que el uso de las tecnologías no otorga a las personas capacidades para poder interactuar de forma eficiente en la sociedad actual, sino que se requiere de una actitud asertiva para poder llevar a cabo procesos para leer críticamente, cuidar la seguridad y la identidad digital, colaborar en espacios digitales, saber usar de forma práctica la información disponible, y finalmente poder transformar esa información para socializarla en escenarios virtuales, de forma sintética se pueden agrupar la alfabetización digital en cuatro componentes, uso de la tecnología, comprensión crítica, colaboración en la red y creación y socialización de conocimientos como puede observarse en la Figura 1.

En este artículo, se vincula a la alfabetización digital con la práctica docente en su dimensión didáctica, debido a que esta última es un elemento indispensable para los educadores y sus diversos entornos de actividad (George y Veytia, 2018), para ello, se retoma el enfoque de Fierro et al. (2000) que puede sistematizarse en seis dimensiones: la

■ Figura 1. Propuesta de modelo de alfabetización digital.
Figure 1. Proposal for digital literacy model.



institucional, social, personal, interpersonal, didáctica y valoral, mismas que definen lo que hace el profesional de la educación en el aula, desde este posicionamiento se construye una sistematización que considera que a la dimensión didáctica mediada con tecnologías como el punto de partida para lograr una alfabetización en el contexto de la institución escolar.

Esta dimensión hace referencia “al papel del maestro como agente que, a través de los procesos de enseñanza, orienta, dirige, facilita y guía la interacción de los alumnos con el saber [...]” (Fierro et al., 2000, p.34), al relacionarla con la alfabetización digital se pueden identificar las habilidades con las que el docente puede generar los conocimientos necesarios que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionados con la lectura y la escritura.

Bajo esta premisa, Cuberos y Vivas (2017) conciben que el uso de las tecnologías pueden ser utilizadas como una estrategia para la presentación y reproducción de contenidos,

lo que implica activar habilidades como la lectura crítica, la generación de la información y la socialización del conocimiento, por lo que desde el enfoque didáctico, la alfabetización digital puede entenderse como el conjunto de decisiones que toma el docente respecto a la usar las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionados con los procesos de lectura y escritura, que no se reduce a la simple transmisión de información sino que constituye en una experiencia en donde se enriquecen estos procesos mediante el acompañamiento de propuestas innovadoras, que propicien el análisis, la reflexión, el intercambio de textos para lograr el surgimiento de nuevos conocimientos, en la Tabla 1 puede encontrarse una propuesta de indicadores.

La propuesta anterior, si bien, incipiente, procura abordar los elementos necesarios para que el docente pueda alfabetizarse digitalmente desde el enfoque de la dimensión didáctica de la práctica docente, lo cual implica poner en acción diversos procesos que inician con el uso básico de dispositivos y sof-

■ Tabla 1. Indicadores y habilidades de la propuesta de alfabetización digital.
Table 1. Indicators and skills of the digital literacy proposal.

Elementos de comprensión	Componentes de la alfabetización digital			
	Uso de la tecnología	Compresión crítica	Colaboración en red	Creación y socialización
Indicador	Leer de forma crítica y reflexiva en las cuatro pantallas (computadora, tablets, smartphones y televisión.	Seleccionar, organizar, categorizar, y evaluar fuentes de información para posteriormente analizarlas y evaluar la pertinencia para usarlas en la docencia.	Compartir información y contenidos, comunicarse e interactuar de forma efectiva y segura con colegas y alumnos manteniendo una identidad digital apropiada al contexto de la educación.	Escribir textos y contenidos hipertextuales e hipermedia de corte educativo con herramientas digitales y publicarlos en medios virtuales respetando derechos de autor.
Habilidades	Usar procesadores de texto, archivos portables de texto (pdf), contenidos de páginas web, aplicaciones para dispositivos móviles.	Recuperar información con navegadores de internet, gestores de referencia bibliográficas, repositorios de información, sistemas de información de acceso a revistas científicas.	Utilizar servicios en línea para el alojamiento de múltiples archivos, herramientas de comunicación síncronas y asíncronas, elaboración de perfil de usuario.	Elaboración de textos estructurados de acuerdo con lineamientos educativos y científicos y publicación en línea a través de blogs, páginas web, foros, congresos o revistas científicas.

ware para acceder a la lectura y culmina con la capacidad para elaborar textos hipertextuales y/o hipermediados y publicarlos en alguno de los bastos escenarios de internet.

De esta forma el docente podrá identificar los componentes de software como menús u opciones que le permitan hacer una lectura de forma ágil si como utilizar apropiadamente otros medios que representan el intercambio de textos como el correo electrónico, los foros de discusión, las videoconferencias, las redes sociales, páginas web, blogs, bases de datos en línea, asimismo podrá recuperar información pertinente al campo educativo y a

su línea disciplinar mediante el uso discrecional de navegadores web, además de tener la posibilidad de colaborar con sus pares y con sus estudiantes en medios virtuales como congresos, seminarios y en niveles más abstractos podrá socializar sus conocimientos en publicaciones digitales como revistas científicas electrónicas.

CONCLUSIONES

Las tecnologías de la información y la comunicación han generado una transformación del concepto de alfabetización, que lo ubica en la actualidad en el escenario del uso de dispositivos digitales, software especializado así como

del diseño de estrategias disruptivas respecto a la forma de leer, comprender, escribir y socializar conocimientos textuales, al respecto es importante considerar que “una persona analfabeta tecnológicamente queda al margen de la red comunicativa que ofertan las nuevas tecnologías” (Area, 2001, p.127).

Sin embargo, y a pesar de que con el paso de los años han surgido diferentes conceptualiza-

ciones para entender la alfabetización digital, se debe asumir que usar las tecnologías de forma instrumental no hace alfabetos a los docentes, por ello, la propuesta que en este documento se describió tiene como fin presentar de forma general las habilidades necesarias con las que se puede lograr un nivel básico de participación en la sociedad escolar en donde el uso de los computadores y los dispositivos móviles cada día es más extendido.

REFERENCIAS

Area, M. (2001). La igualdad de oportunidades educativas en el acceso a las nuevas tecnologías. *Políticas para la alfabetización tecnológica*. En Blázquez Entonado, F. (Coord.) Sociedad de la Información y Educación, pp. 124-139. Junta de Extremadura. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/L1400/enLinea/8.pdf

Area, M. (2015). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Revista Integrada Educativa*, 7(3), 21-33. Recuperado de http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-404320140003000002&lng=es&tlng=es

Artopoulos, A. (2012). *La sociedad de las cuatro pantallas*. Ariel/Fundación Telefónica: Barcelona. Recuperado de https://www.fundaciontelefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/169/

Avello, R., López, R., Cañedo, M., Álvarez, H., Granados, J. y Obando, F. (2013). Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones. *Medisur*, 11(4), 450-457. Recuperado de: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2467>

Bawden, D. (2001). Information and digital literacies: a review of concepts. *Journal of Documentation*, 57(2), 218-259. Recuperado de: <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/EUM0000000007083>

Bawden, D. y Robinson, L. (2002). Promoting literacy in a digital age: approaches to training for information literacy. *Learned Publishing*, 15(4), 297-301. Recuperado de: <https://ccst.us/projects/subsites/toolkit/resources/documents/s9.pdf>

Belshaw, D. (2014). The Essential elements of digital literacies. Recuperado de: <http://digitalliteracy.es/>

Cabero, J. y Barroso, J. (2015). Nuevos retos en tecnología educativa. Madrid: Síntesis.

Cabero, J. y Fernández, B. (2018). Las tecnologías digitales emergentes entran en la Universidad: RA y RV. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(2), 119-138. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/75920/RA-RV.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabrol, M., y Severín, E. (2010). TICS en educación. Una innovación disruptiva. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3123/TICS%20en%20Educación%3a%20Una%20Innovación%20Disruptiva.pdf?sequence=1>

Castaño, W. (2014). De las alfabetizaciones y competencias en la era digital: estudio de caso. *E-Ciencias de la Información*, 4(1), 1-12. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/12861/12355>

Coll, C. (2004). La lectura en la sociedad de la información. Conferencia impartida en el Instituto SM para la equidad y la calidad educativa. Sao Paola.

Cuberos, M. y Vivas, M. (2017). Relación entre didáctica, gerencia y el uso educativo de las TIC. *Revista Actualidades investigativas en Educación*, 17(1), recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/27198>

Fierro, C. Fortoul, B. y Rosas, L. (2000). Transformando la práctica docente, una propuesta basada en la investigación acción. Maestros y Enseñanza. México: Paidós.

García, S. (2017). Alfabetización digital. *Razón y palabra. Nuevos escenarios de la comunicación educativa*, 21, 66-81. Recuperado de: <http://www.revista-razonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1043>

García, V., Aquino, S. y Ramírez, N. (2016). Programa de alfabetización digital en México: 1:1. Análisis

comparativo de las competencias digitales entre niños de primaria. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2831/283146484003.pdf>

George, C. y Veytia, M. (2018). Propuesta del modelo ITIC-PD Incorporación de las TIC en la educación desde la perspectiva de la práctica docente. En Montes, F., González, D. y Mejía, M. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje: Un acercamiento desde la práctica educativa. Durango: REDIE. Recuperado de <http://redie.mx/librosyrevistas/libros/estrategiase-a.pdf>

Gértrudix, F., Gálvez, M., Said, E., y Duran, J. (2016). Alfabetización digital, competencias mediáticas y Open Data. *RELATEC Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(2), 113-121, recuperado de <https://relatec.unex.es/article/view/2492/1782>

Gilster (1997). Digital literacy, Wiley, New York NY

Gros, B. y Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42), 103-125. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a06.htm>

Hawkins, R. y Paris, A. (1997). Computer literacy and computer use among college students: Differences in Black and White. *Journal of Negro Education*, 66(2), 147-158. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/2967224?seq=1#page_scan_tab_contents

Joint Information Systems Committee (JISC) (2014). Developing digital literacies. Recuperado de <http://www.jisc.ac.uk/developingdigitalliteracies>

Jones, B. y Flannigan, S. (2006). Connecting the Digital Dots: Literacy of the 21st Century. *Workforce*, (2), 8-10. Recuperado de: <https://www.merlot.org/merlot/viewMaterial.htm?id=1055024>

Katz, I. (2005). Beyond technical competence: Literacy in Information and Communication Technology. *Education Technology Magazine*, 45, (6), 1-8. Recuperado de: https://www.ets.org/Media/Tests/ICT_Literacy/pdf/ICT_Beyond_Technical_Competence.pdf

Levratto, V. (2017). Encuentro entre lectura en papel y lectura digital: hacia una gramática de lectura en los entornos virtuales. *Foro de Educación*, 15(23), 85-99. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447551830006>

Martin, A. (2009). Digital Literacy for the Third Age: Sustaining Identity in an Uncertain World. *eLearning Papers*, 12. Recuperado de: https://www.bveken.nl/Bibliotheek/09-0486_digital%20literacy_third%20age.pdf

Moreno, M., Gabarda, V., y Rodríguez, A. (2018). Alfabetización informacional y competencias digital en estudiantes del magisterio, *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 22(3), 253-270. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53393/8001-22421-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, A., Martínez, K., Aguilar, J. y Rodríguez, C. (2018). Presencia de las tic en la Revista de la Educación Superior de la ANUIES. *Revista de la Educación Superior*. 187(47), 133-162. Recuperado de: <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/422/260>

Rodríguez, J. (2004). Las alfabetizaciones digitales. *Bordón*, 56(3-4), 431-441 Recuperado de: http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/alfabetizaciones_digitales.pdf

Torraco, R. (2005). Writing integrative literature reviews: Guidelines and examples. *Human Resources Development Review*, 4(3). Recuperado de: <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1534484305278283>

Trejo, J. (2017). Apuntes sobre la incorporación del término alfabetización mediática y digital en América Latina. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (51), 227-241. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36853361016>

UNESCO (1959). Resoluciones de la Conferencia General, Decima Reunión de Paris, 1958. Paris: Fimin-Didot.

UNESCO (1964). Actas de la Conferencia General, 13ª Reunión de Paris, 1964. Paris: Joseph Floch Mayenne.

UNESCO (1978). Actas de la Conferencia General, 20ª Reunión de Paris, 1978. Paris: Imprimerie des Presses Universitaire.

UNESCO (2008). El Desafío mundial de la alfabetización. Perfil de la alfabetización de jóvenes y adultos a mediados del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización 2003-2012. Paris: UNESCO.

UNESCO (2013). Alfabetización y educación. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina y el Caribe. Santiago: Acción Digital.

UNESCO (2014). Orientación normativa y estratégica de la alfabetización mediática e informacional. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001929/192971e.pdf>

UNESCO (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? Paris: UNESCO.



Tomado de: <https://pixabay.com/es/tablero-negro-sillas-sala-de-clase-243889/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

El abandono escolar, políticas públicas y trabajo de tutorías universitarias School dropout, public policies and university tutoring work

Leticia Sesento-García ¹

RESUMEN

En México, el abandono escolar es un tema de preocupación a nivel nacional, el estado de Michoacán, ocupa uno de los primeros lugares con esta problemática y no se ve clara la participación de los encargados en proporcionar solución a este problema. De ahí la necesidad que las escuelas lleven a cabo acciones tendientes a la disminución de esta problemática. A continuación se presenta una propuesta de intervención para disminuir el índice de deserción escolar, cuya finalidad es contraer las consecuencias negativas que producen este tipo de fenómenos educativos. El presente trabajo es una investigación de tipo cualitativa a partir de la investigación-acción. La exploración posee dos caminos sustanciales; la investigación y la descripción. Se sostiene que la problemática de la deserción escolar no atañe simplemente al profesor o a la escuela, sino que es un fenómeno social que implica a todos los actores del proceso pedagógico, y que en conjunto accede a la comunidad educativa.

Palabras clave: abandono, medio superior, estudiante, política pública y bajos salarios.

ABSTRACT

In México, scholar dropout is a topic of national concern; Michoacán state occupies one of the first places with this problem and it is not clear the participation of those in charge of providing a solution to this problem. Hence the need for schools to implement actions aimed at reducing this problem. An intervention proposal is presented to reduce the school dropout rate. The purpose is to contract the negative consequences that produces this type of educational phenomenon. The present work is a qualitative research based on action research. The exploration has two substantial paths; the investigation and the description. The problem of school dropout is not concern of the teacher or the school, but a social commitment that involves all the actors of the pedagogical process and that together involves the educational community.

Keywords: dropout, upper-middle, student, public politics, low wages.

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2018/**Fecha de aceptación:** 26 de octubre de 2018/**Autor para correspondencia:** leticiasesentogarcia@yahoo.com.mx/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo CE, Profesora del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo/**Dirección:** Av Francisco I. Madero Pte 351, Centro Histórico, 58000 Morelia, Michoacán¹.

INTRODUCCIÓN

Se considera que en el país, tanto autoridades educativas estatales como las federales, no ponen atención a esta problemática, pareciera que a la Secretaría de Educación Pública, –institución rectora de las actividades académicas– no le interesa frenar y presentar estrategias que disminuyan gradualmente la deserción que se da en todos los niveles escolares que conforman el sistema educativo nacional; se piensa que las instituciones han de proporcionar a los jóvenes posibilidades de acceso y permanencia en cada una de las escuelas. La educación es un factor necesario para el desarrollo de todos.

México muestra un índice de deserción escolar del 50 %, desde luego es más notorio tanto en la educación superior en general, como en las regiones económicamente más pobres. El país se encuentra entre los más altos índices de deserción en América Latina. Esta problemática aún es más compleja en los estados con altos niveles de desigualdad respecto a su ingreso, según establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2004), afirmó el diputado Yerico Abramo Masso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gaceta Parlamentaria, 2015, p. 1). Destacó que la nación registra una de las proporciones más descendientes de educandos matriculados de entre 15 y 19 años, en correspondencia con los países miembros de la OCDE. Actualmente en el país, se encuentra con un sistema educativo inhábil de resolver la problemática que arrojan las estadísticas en donde persiste y va en aumento la deserción escolar. Desde luego que cada nivel educativo tiene sus propias problemáticas de deserción escolar.

Ante esta situación, el diputado federal por Coahuila promueve una iniciativa de reformas a la ley General de Educación, a fin de implementar un programa nacional de becas a los estudiantes de escasos recursos que cursen la educación básica y media superior en instituciones públicas, cuyo otorgamiento no esté su-

jeto a la obtención de altos promedios escolares (Secretaría de Educación Pública, 2017). No obstante, se puede observar que continúan con un sinnúmero de paliativos y no se trabaja desde la raíz el problema del abandono en el aula.

En este texto se examina la problemática de la deserción escolar en la educación media superior, rescata y analiza los documentos que brindan elementos para entender y exponer los factores que inciden en esta problemática y, que quebrantan en el crecimiento económico y hacen más ancha la brecha económica y por ende la desigualdad en el ingreso que desemboca en pobreza y en depauperación social de millones de mexicanos. Se considera que la deserción escolar va más allá del hecho de que un joven abandonen la escuela; se trata de un fracaso que compete a una política estatal que paulatinamente se está desatendiendo de la educación, se trata de un problema más estructural y que se expresa en políticas educativas (como la actual reforma educativa) cuyo objetivo no es precisamente el impulso de la educación pública.

Implicaciones de abandono escolar como lo señala Van Dijk (2012), “La política pública habla de “desertores escolares”, y esta manera de nombrar el problema trae implícita una condena, al menos verbal, de la persona que se atrevió a abandonar la escuela. La palabra desertor tiene su origen en el ejército y cuenta con una connotación criminal; además, focaliza el problema en quien asume la acción de abandonar su trayectoria escolar. La forma más neutral de describir el fenómeno es: “dejar de asistir a la escuela”. Utilizar un lenguaje que no señala al sujeto permitirá mirar de manera más integral la problemática que rodea al niño, sin hacer juicios de valor a priori, por la semántica de la expresión” (Van Dijk, 2012).

El abandono escolar origina que los sujetos no cuenten con la posibilidad de permanecer en sus instituciones educativas, con lo que no consiguen aumentar el nivel de bienestar, de ahí

que los países con esta dificultad no consigan niveles de progreso más elevados, escenario que se va al extremo, cuando el abandono escolar se desarrolla a edad precoz, en los niveles de primaria y secundaria porque los desocupados comienzan a engrandecer las filas de desocupados. La premisa es que cuando un estudiante abandona sus estudios, no necesariamente significa que se va a incorporar, de manera natural, en el mercado de trabajo, generalmente esto no siempre ocurre así. La deserción es un fenómeno social que incide sobre todo en las naciones del tercer mundo, los orígenes regularmente cumplen a una cadena de dificultades específicas que adquieren eco en cada país, pero el aspecto que somete la aparición de este fenómeno es el económico.

Concurren cientos de definiciones de deserción, pero a partir de la óptica esto radica puramente en el abandono que un estudiante hace de sus estudios, independientemente de las causas que lo conllevan al abandono. De acuerdo al psicoanálisis, quizá un día el estudiante no asiste a la escuela, está en la calle, sin saber exactamente por qué está ahí. El fracaso no es del orden escolar, sino que atañe a toda su persona. De acuerdo con lo que dice Vincent Tintos (S/F). Por lo cual se considera que el abandono escolar representa el fracaso al no alcanzar una meta esperada, en un curso escolar del sujeto que ingresó a una institución de educación media superior.

Desertar simboliza el fracaso para completar un determinado curso educativo o conseguir un fin ambicionado. Por consiguiente, la deserción no sólo estriba de los propósitos propios sino además de los métodos sociales e intelectuales a través de los cuales los individuos procesan metas ambicionadas en cierta universidad. Es decir que las instituciones educativas, con sus métodos y políticas, producen el efecto de la deserción escolar de muchos jóvenes. Maestros, contenidos, procesos didácticos, condiciones materiales, son algunos elementos que inciden en muchas ocasiones en la deserción escolar.

En la adquisición del capital cultural el componente que incide es la enseñanza, actividad que explora humanizar el ambiente y proporciona mediante el avance científico y el progreso creativo de los hombres, mostrando invenciones y mejoras científicas que implican el adelanto económico; con lo que perfecciona la inversión y la rentabilidad del producto interno bruto que sujeta la diferencia de los ingresos. La educación que se imparte en las universidades está relacionada con dos elementos: por una parte con la formación eminentemente humanista y, por la otra con una formación para el empleo y el desarrollo.

De la misma forma es fundamental que los jóvenes educandos no renuncien a los centros escolares, puesto que con preparación e investigación científica se logra acceder a niveles excelentes de vida. Un grupo social que se nutre cuantitativa y cualitativamente de conocimiento, es una humanidad de vanguardia que desarrolla el aumento cultural y a la educación, caso inverso el pueblo que abandona la educación escolar y permite el abandono de sus estudiantes, cae en el analfabetismo y en corto período florece una patología social en el cual el grueso de la población enferma y posteriormente su cumbre, ante la aparición de las conductas criminales que los desocupados, en busca de sostén, indagan a través de actos ilícitos. De ahí el papel tan importante de la escuela, para que no ejerza una violencia simbólica, como lo ha señalado Bourdieu (1998).

La deserción escolar involucra que los individuos no estudien y se acomoden para resistir de forma práctica los desafíos de la existencia; la educación es fundamental para que los sujetos, en primer término, consigan adelantos y éxitos que los aproximen a mejores niveles de vida. Los estudiantes que disponen desertar ya que tienen dificultades económicas, no poseen una imagen clara de lo que pasará con el tiempo. Desconocen que mientras más bajo esté el nivel de estudios en la población, ésta se torna una transformación socialmente no rentable, puesto que tiende a decaer

la distribución de los ingresos. Con el tiempo los educandos que abandonan sus estudios, se enfrentan a dificultades para formar el mercado laboral, conseguir un trabajo mejor pagado; contexto que finalmente forma un precio social que consigue ser manifestado en bajo crecimiento económico y discrepancias en los ingresos.

MARCO CONTEXTUAL

En México, el estado de Michoacán continúa ocupando uno de los primeros lugares en abandono escolar y está atado especialmente al atraso económico, la última estadística de este contenido muestra que han abandonado la educación básica cerca de 20 mil alumnos, lo que implica enorme responsabilidad de las instituciones que luchan contra el atraso educativo (Bustos, 2013). Los contextos presentes de violencia y de crisis económica influyen en que los jóvenes renuncien a las clases e inclusive se integren a grupos del crimen organizado, por lo que es imperioso e inaplazable fortalecer el papel de las instituciones que brindan educación básica para revertir este fenómeno. Los jóvenes se encuentran indagando opciones cómodas, por lo que hay que modificar la educación (Bustos, 2013).

Educación es un proceso incesante que se efectúa entre dos mundos, uno que provee y abastece de los componentes imperiosos, para que el otro, por sí mismo cimiente el conocimiento.

La labor de educar demanda el uso de herramientas complicadas para abatir el atraso y la reprobación, ante este mundo denominado como posmoderno en la que algunos progresos tecnológicos consiguen reducir la concentración del alumno en los trabajos escolares. Ante una sociedad caracterizada por un individualismo muy marcado, donde han desaparecido algunas de las utopías que daban sentido a la existencia dentro de la modernidad (Lipovetsky, 1996), se hace cada vez más necesario que la escuela vuelva a retomar el papel protagónico que hasta hace poco tenía. El abandono escolar puede estar vinculado no solo

a problemas del estudiante en el hogar, sino muchas veces en la escuela, los maestros, se encargan de dar ese “empujoncito” para que la escuela sea la que de manera silenciosa expulse a un estudiante.

Para investigar los índices de reprobación y deserción, se proponen estrategias para que los docentes trabajen con los estudiantes y puedan sacar adelante aquellas materias con las que tienen problemas, por ejemplo efectuando asesorías encaminadas a la recuperación dentro del semestre. Una de las principales causas de la deserción escolar es la reprobación, la segunda causa es los escenarios socioeconómicos de las familias y la tercera está relacionada con las dificultades adecuadas de los jóvenes.

No obstante, las políticas públicas han pretendido controlar el abandono escolar, pero en realidad, se construyen de una forma indiferente que no lanza buenas consecuencias. La Secretaría de Educación Pública, inició un programa de “alerta temprana” de identificación de 650 mil jóvenes de bachillerato que cada año abandonan la escuela. El subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, marcó que aproximadamente dos de cada tres educandos abandonan sus estudios en el primer grado académico (Yáñez, 2013). Se sabe que la deserción es multifactorial, puesto que no es un solo origen, la que la compone, sino que concurren muchos, pero si se puede señalar las económicas, como las primordiales causas que establecen el abandono de los planteles educativos.

Por otra parte entre las razones de abandono escolar, que expuso el subsecretario subrayan los ingresos familiares precarios, los altos niveles de reprobación y bajas calificaciones, la escasa asistencia a clases, la paternidad temprana, el matrimonio o unión entre jóvenes, la falta de interés en los estudios y la mayor apreciación de otras actividades como el trabajo, el juego, entre otros (La voz de Michoacán, 2012).

No obstante el reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior advierte que los componentes que reincluyen en la deserción son: la carencia de recursos económicos en los hombres o el embarazo en la mujer, trabajar en los hombres, la falta de interés en la escuela, por la desarticulación entre escuela y los intereses de los jóvenes en ambos sexos, la baja por reprobación en materias en ambos sexos, problemas para entender al maestro en uno y otro sexo (Yáñez, 2013). Lo anterior muestra la percepción y prioridad -en cuanto a los roles- que cada género da en su vida y la inequidad social que se vislumbra para los jóvenes en edad de estudiar, lo cual indica que la deserción de los roles de género se seguirá perpetuando, aun cuando la reforma constitucional establece igualdad para que todos los jóvenes egresados de la escuela secundaria tengan las mismas oportunidades de ingreso al bachillerato.

A pesar de lo anterior y haciendo hincapié en que se ha sido críticos ante las políticas públicas referentes a la educación, vale la pena reconocer que las cifras de deserción indican políticas de atención que menciona el subsecretario Tuirán; la Preventiva y la Remedial. La Preventiva enfocada a evitar que los jóvenes interrumpan o abandonen sus estudios, a través del aumento del número de becas del programa Oportunidades, así como los de la misma SEP. Recientemente la implementación del programa “Yo no abandono”. La Remedial, está enfocada a brindar las condiciones que favorezcan la reinserción de los desertores a que regresen a cursar y concluir los estudios Yáñez (2013).

Por todo lo anterior, se concluye que es importante diseñar, de forma alternativa a las políticas públicas, un plan de actividades como propuesta de intervención para disminuir el índice de deserción escolar y, por tanto, contraer las consecuencias negativas que frenan el avance de la sociedad, es transcendental propiciar ambientes de aprendizaje colaborativos entre la autoridad y el docente. Ahora exis-

te un mayor reconocimiento a lo que se ha denominado como ambientes de aprendizaje, es decir, la puesta en práctica de acciones pedagógicas donde el estudiante se sienta bien, con deseos de saber, que encuentre en el conocimiento una satisfacción natural. La escuela y, de manera específica, los maestros, son los encargados de propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades educativas. La subjetividad está presente en el clima escolar. En la actualidad se habla de una educación basada en competencias como la posibilidad de elevar la calidad de la educación (Tobón, 2006).

Propuesta de intervención para disminuir la deserción escolar

Objetivo general:

Reducir el índice de deserción escolar en estudiantes que cursan los primeros dos semestres del nivel medio bachillerato Nicolaita.

Objetivos específicos:

1. Incentivar la consulta del departamento de tutorías académicas por parte de los alumnos.
2. Proveer a los estudiantes herramientas que les permitan optimizar su rendimiento escolar dentro y fuera del aula; técnicas de estudio, estrategias para tomar apuntes en clase, distribución del tiempo de estudio, control y manejo del estrés, y otras.
3. Atender las situaciones que afectan negativamente la vida personal del estudiante y, por consiguiente, su desempeño e interés escolar. Algunos aspectos que se abarcan en este espacio son: situaciones de embarazo, desinterés o desmotivación escolar, problemas económicos, problemas familiares, reprobación.

Población a quien va dirigida:

Alumnos de primero y segundo semestre del turno matutino y vespertino del Colegio Primario y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

METODOLOGÍA

El presente trabajo es una investigación de tipo cualitativa a partir de un estudio interactivo (investigación-acción), en el que la exploración posee dos caminos sustanciales; la investigación y la descripción, teniendo en enumeración que a partir de ambas se consigue producir la ejecución de una proposición que conciba cambio cualquiera. Además incorpora

lo interpretativo en la medida en que consigue demostrar cambios procedentes positiva o negativamente por la consumación de la investigación.

Actividades que se contemplan: Observaciones, actividades didácticas, asesorías individuales, asesorías grupales, sesiones informativas, talleres, exposiciones y campañas informativas.

■ Table 1. Estrategias para recabar datos.

Tabla 1. Strategies for data collection.

Objetivo	Nombre de la actividad
Dar a conocer las funciones e importancia de los departamentos de tutorías y ayuda psicopedagógica a la población estudiantil de los dos primeros semestres	1. Información a los alumnos sobre los departamentos
Realizar observaciones sistemáticas en los salones asignados para la intervención	2. Observación de campo (aulas)
Recabar información sobre las necesidades de los alumnos participantes en el proyecto	3. Aplicación de cuestionarios y/o test
Mejorar las habilidades de estudio antes de presentar un examen	4. Técnicas para preparar la presentación de un examen
Acentuar la importancia de tomar apuntes en clase	5. Cómo tomar apuntes en clase
Aprender a distribuir adecuadamente el tiempo de estudio	6. Distribución del tiempo de estudio
Controlar y afrontar adecuadamente situación que generan estrés	7. Manejo de estrés
Expresar inconformidades personales y proponer soluciones a situaciones que no les agraden de la escuela	8. Expresión de alumnos
Inculcar a los alumnos en la tutoría par	9. Construir manuales en equipos sobre estrategias de estudio.
Tomar conciencia e informar a sus demás compañeros sobre la importancia y los beneficios de los hábitos positivos de estudio y sus estrategias a nivel institucional	10. Feria de las estrategias de estudio y sus beneficios

Continúa...

Fuente: Elaboración propia.

Agentes de ejecución: Para llevar a cabo la aplicación de las actividades, es necesario contar con la participación de estudiantes prestadores de servicios social (estudiantes de la Facultad de Psicología) en la institución bajo la supervisión de la Coordinación del Departamento de Tutorías de la misma. La duración de la intervención debe realizarse a lo largo de seis meses (un semestre), acordando los horarios y las secciones a intervenir en conjunto con la coordinadora de tutorías. El periodo que se recomienda para trabajar con el grupo asignado, es de cada quince días en sesiones de una hora.

Evaluación del proyecto

El aplicador de las actividades en conjunto con el coordinador de tutorías y del Departamento de Psicopedagogía, diseñará el instrumento que servirá de evaluación del proyecto y estará a su vez sujeto a cambios por las actividades que se lleven a cabo y por las modificaciones del proyecto o las incidencias a través del periodo señalado para su ejecución. El instrumento deberá respetar la metodología escogida inicialmente (cuantitativamente), se creará un test de escala Likert, para conocer los puntos de vista de los estudiantes en cuanto al objeto de estudio de la presente investigación. A partir de la aplicación del cuestionario basado en la escala Likert, se podrán establecer algunas incidencias de los datos con el análisis teórico que se llevará a cabo.

DISCUSIÓN

Es fundamental destacar que en 21 de 28 naciones que forman parte de la OCDE cuentan con niveles de graduación por arriba del 75 %, e inclusive en ciertos países como Irlanda, Finlandia, Nueva Zelanda, Japón, Noruega, Portugal, Suiza e Inglaterra que refieren tasas de graduación que excede el 90 %. Es importante el apoyo de las políticas públicas que tienen en materia educativa (capacitación, actualización

de docentes, nivel de compromiso de padres de familia, elección de directivos etc.).

Sin embargo, para el caso de México, la cifra que muestra la OCDE, concerniente a número de egresados del nivel medio superior en paralelo con la población de 18 años en México, la proporción es del 45 %, con esta cifra nos sitúa en la media según la OCDE (OECD, 2011).

Es importante destacar que según las recomendaciones emitidas de la OCDE que consiga favorecer al progreso de sus resultados en relación al ámbito educativo, propone lo siguiente: a) Fortificar la calidad de los docentes a través de mejores candidatos, profesionalizar la selección y evaluación docente, ambas situaciones hasta hoy no se han realizado de forma adecuada ya que se ha pretendido realizar una selección en la cual, no se ha visto con transparencia. En relación a la evaluación los mexicanos se han visto solamente cuestionados inquisidores y un juego mediático donde los resultados no han sido más que una persecución en lugar de fortalecer los procesos de formación para los docentes. b) Sugiere la OCDE fortalecer, apuntalar el liderazgo y una gestión por excelencia. (OCED, 2011). Un docente cuya imagen en su mayoría ha sido deteriorada a través de los medios de comunicación no va a tener las condiciones para hacer gestión ante instancias a las que puede recurrir para hacerse llegar de los requerimientos que su práctica docente le demanda. Por otra parte algunos docentes han tratado desde sus trincheras elaborar estrategias para disminuir el rezago y la deserción escolar, tal es el caso del programa de tutorías.

México es un país conformado por personas jóvenes a las cuales se les debe proporcionar las condiciones para gestar situaciones

para un mejor país, no se ha desarrollado el conjunto de políticas públicas que brinden respuestas a las demandas que tienen los jóvenes de nivel medio superior y superior. Ser joven en México es ser vulnerables a cuestiones como el subempleo y al crimen organizado. Ya que las instituciones que brindan servicios a los jóvenes son contados los apoyos que proporcionan y sobre todo que no articulan esfuerzos, proporcionar oportunidades para los estudiantes que por algunas situaciones no pueden continuar con sus estudios.

Entre 1990 y 2017, el porcentaje de la población infantil pasó de 37.9 a 27 %, mientras que la proporción de jóvenes disminuyó de 29.7 a 25.8 %. Por lo tanto la reducción en las tasas de natalidad indican que se debe trabajar arduamente con los jóvenes para proporcionales las herramientas necesarias para desarrollar el sector productivo del país.

CONCLUSIONES

El problema del abandono escolar o deserción escolar se agudizó; las causas son multifactoriales. Tanto estudiantes como escuelas tienen un desempeño mejor cuando el clima escolar se caracteriza por altas expectativas apoyadas en relaciones cercanas entre maestros y alumnos.

Se finaliza el trabajo, dejando claro, que la problemática de deserción escolar, no atañe únicamente al profesor o a la escuela, sino que es un asunto colectivo que involucra a todos los actores del proceso pedagógico, y que en conjunto se conforman la comunidad educativa. En este sentido, es necesario que, desde el gobierno, con sus políticas públicas, se generen estrategias que vengan a dar solución al abandono de las aulas por parte de los estudiantes. Haciendo hincapié que los profesores cuenten con una mayor responsabilidad en este problema, porque finalmente el proyecto pedagógico que maneja el grupo en poder corresponde a los docentes concretizarlo en el aula.

Es importante mencionar que la propuesta de intervención que se presenta, tiene como objetivo disminuir el índice de deserción, involucrando a los tutores, padres de familia, autoridades escolares y estudiantes, con la finalidad de ayudar y motivar a los educandos a continuar y concluir sus estudios, con lo cual se obtienen beneficios personales –de los estudiantes- y colectivos- de la sociedad- al mejorar la eficiencia terminal y contribuir de alguna manera a la formación de mejores estudiantes y ciudadanos comprometidos con su realidad social. Se trata de, mediante estas actividades sistematizadas, recuperar ese espacio llamado escuela. Y desde luego, como lo señala Recalcati (2016), hacer un análisis profundo en torno al sentido que tiene la escuela para la sociedad actual. Una escuela que ha perdido su esencia, donde las competencias han ubicado el lugar que antaño tenían los valores y la crítica.

Es importante no cerrar este espacio sin dar respuesta a la interrogante planteada al inicio del trabajo. Los factores que motivan la deserción, son los problemas económicos de las familias, los cuales son determinantes para que los estudiantes abandonen las aulas, claro, sin dejar de lado la responsabilidad que a los docentes les pertenece, se tiene que agilizar el proceso educativo, para que los estudiantes logren aprendizajes significativos y se interesen en seguir preparándose académicamente.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. 2ª. Edición. México: Editorial Siglo XXI.
- Bustos, J. (01 de febrero 2013). Michoacán, primer lugar en deserción escolar. *CAMBIO DE MICHOCOACÁN*. Recuperado de: <http://www.cambio-demichoacan.com.mx/nota-191548>
- Gaceta Parlamentaria. (2015) número 4367-III. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/sep/20150922-III.html>

La voz de Michoacán. (2012). Trabaja COBAEM en disminuir la deserción escolar. *La voz de Michoacán*. Recuperado de <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/.../trabaja-cobaem-en-dis-mi-nuir-la-desercion-escolar>.

Lipovetsky, G. (1996). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. 9ª. Edición. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.

Martínez, N. (16 de julio de 2013). SEP Inicia estrategia para evitar alerta temprana. *Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/207679.html>

OCDE (2004). *Informe PISA 2003: Aprender para el mundo del mañana*. Recuperado de <https://www.oecd.org/pisa/39732493.pdf>

OCDE (2010). *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México*, publicación de la OCDE.

OCDE (2011a). *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones para México*, publicación de la OCDE. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/school/48599568.pdf>

OCDE (2011b). *Sistemas fuertes y reformadores exitosos en la educación: Lecciones de PISA para México*, publicación de la OCDE.

Poy, S. (2013). México, primero en deserción escolar de 15 a 18 años: OCDE. *La jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2013/06/25/sociedad/036n1soc>

Recalcati, M. (2016). *La hora de la clase. Por una erótica de la enseñanza*. 1ª. Edición. España: Editorial Anagrama S.A.

SEP Secretaría de Educación Pública (2017). Diagnóstico 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/diagnosticos-2017>

Tinto, V. (2011). Definir la Deserción: Una Cuestión de Perspectiva. *English Anuies*. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/71/1/3/es/definir-la-desercion-una-cuestion-de-perspectiva>

Tobón, S. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. 1ª. Edición. Bogotá: Editorial Alma Mater Magisterio.

Van Dijk, S. (2012). La política pública para abatir el abandono escolar y las voces de los niños, sus tutores y sus maestros. *RMIE*, 17(52), 115-139.

Yáñez, A. (2 de septiembre de 2013). La deserción escolar en el Nivel Medio Superior, un drama de dos. *Chiapas Paralelo*. Recuperado de <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2013/09/la-desercion-escolar-en-el-nivel-medio-superior/>



Tomado de: <https://pixabay.com/es/planificaci%C3%B3n-plan-empresarios-2899922/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Organización como un concepto multidisciplinar que produce ambigüedad interpretativa

Organization as a multidisciplinary concept that produces interpretative ambiguity

Pascual Noradino Montes-Dorantes^{1*} Bertha Alicia Garza-Ruiz² Gerardo Maximiliano-Méndez³

RESUMEN

La falta de consenso que se encuentra en la definición de que es la organización, ha provocado que se establezcan conceptos desde diferentes perspectivas. El presente trabajo plantea una perspectiva desde las ciencias exactas, particularmente desde la inteligencia artificial, que permite que se puedan acoplar dentro de un mismo planteamiento los diferentes elementos como la parte lingüística, la parte numérica y la parte humana. En esta propuesta se presenta un concepto integral de la organización que permite la evaluación del proceso humano de manera más exacta y adecuada a las circunstancias actuales del entorno socioeconómico mundial.

Palabras clave: organización, gestión, concepto.

ABSTRACT

The lack of consensus found in the definition of what the organization is, has led to the establishment of concepts from different perspectives. The present work proposes a perspective from the exact sciences, particularly from artificial intelligence, which allows the different elements such as the linguistic part, the numerical part and the human part to be combined within the same approach. This proposal presents a comprehensive concept of the organization that allows the evaluation of the human process in a more accurate and appropriate way to the current circumstances of the global socio-economic environment.

Keywords: organization, management, concept.

Fecha de recepción: 07 de noviembre de 2018/**Fecha de aceptación:** 30 de noviembre de 2018/**Autor para correspondencia:** pascualresearch@gmail.com; cualmontes@hotmail.com/Universidad Autónoma del Noreste. División de Estudios de posgrado e investigación/**Dirección:** Blvd. José Musa de León y General Medardo de la Peña S/N Col. Los Pinos, CP 25100, Saltillo, Coahuila, México^{1*} -Universidad Pedagógica Nacional 192 Guadalupe, Av. Lic. Nemesio García Naranjo S/N, Col. Adolfo Prieto, 67120 Guadalupe, N.L.² -Instituto Tecnológico de Nuevo León, Av. Eloy Cavazos 2001, Guadalupe, Nuevo León, México. Posgrado en Ingeniería Mecatrónica³

INTRODUCCIÓN

Debido a que no existe una definición formal y consensada de concepto organización, el presente trabajo se basa en el desarrollo de la definición de organización, en la literatura se encuentran múltiples definiciones que dependen de cada autor y su experticia. Hall (1996) concentra algunas de ellas. Entre otras, se encuentran las de Weber (1947), Barnard (1938), Etzioni (1964) y Scott (1964).

Actualmente se ha propuesto una definición más formal que incluye: acción, la actividad, la asociación, el orden y el poder. Estos son soportados por una estructura dedicada a la producción o al cumplimiento de objetivos (Fincowsky y Enrique, 2009).

En las definiciones de los principales autores se producen contradicciones y ambigüedades que propician la discusión. Por ejemplo: Weber (1947), define organización como un grupo corporativo social; Barnard (1938), la define como un sistema de actividades; Etzioni (1964), define una unidad social y Scott (1964) como una colectividad. A partir de lo anterior, se tiene que el concepto es amplio y ambiguo produciendo discrepancias que eliminan sus límites y solo se vislumbra a la sociedad como factor de unificación. Debido a ello, se genera la pregunta: ¿Cómo puede definirse la organización?

Se tiene que la organización dentro de la sociedad es tan amplia y que existen correlaciones que hacen que la organización no pueda ser demarcada dentro de una sola categoría produciendo confusión y perdiendo o difuminando los límites de la misma como lo menciona (Ibarra, 2000). La conceptualización no se da debido a la complejidad, ambigüedad y variedad en las funciones organizacionales.

En respuesta a la pregunta desarrolla en el cuerpo del ensayo. Dentro de la sección clasificación, se presenta una división básica proporcionada por Thompson y Chiavenato (2007). En la sección documentación, se desglosan algunas de las definiciones presentes en la literatura

y también, se presentan algunas de las posturas de los diferentes autores a través del tiempo, y las aproximaciones o equivalencias contemporáneas establecidas por los expertos para hacer más entendible el concepto y tratar de explicar las diferentes partes de la organización. En las reflexiones finales o conclusiones, se presenta una aproximación a la definición de organización por parte del autor estableciendo la base para un modelado matemático del sistema organizacional.

CLASIFICACIÓN

En la actualidad, se pueden encontrar múltiples tipos de organización diseñados para satisfacer diferentes necesidades. Una división de las organizaciones es por tipos (Figura 1), es documentada por Thompson y Chiavenato (2007).

La figura anterior muestra una división generalizada. Aunque no explica que organizaciones se pueden incluir en cada categorización, se menciona algunas que pueden ser incluidas en las categorías establecidas. En las organizaciones por fines para la sub-categoría sin fines de lucro se incluyen la iglesia y el ejército. En la categoría con fines de lucro se integraría toda la industria y el comercio ya que son diseñadas para obtener un beneficio. En la división de formalidad se establecen las siguientes categorías:

- Formales, en este apartado se engloba nuevamente la industria donde se tienen reglas y metas. Para ellas se genera una sub-categorización dividida en:
 - Lineales, estas son las más simples ya que tienen líneas de autoridad definidas y únicas que forman una pirámide.
 - Funcionales: en ellas se da la división por especialidad. En este caso se pueden incluir los talleres.
 - Línea-staff, esta surge de la combinación de los dos tipos anteriores.
 - Comité, aunque no cuenta con una definición formal estas organizaciones sirven para recomendar de manera especializada.

- Informales, no son oficialmente una organización pero desempeñan las funciones habituales de una ya sea en la industria, el comercio o alguna otra. Según la centralización las organizaciones se sub-dividen en:

- Centralizadas, dependen de una cabeza teniendo la forma clásica de pirámide. En ellas se puede encontrar el ejército, la iglesia, entre otras.

- Descentralizadas, aunque dependen de una cabeza, el poder es compartido y delegado debido a la lejanía generalmente, en ellas se encuentran algunos organismos del gobierno, la educación, entre otros.

CONCEPTUALIZACIÓN

Hoy en día como ya se mencionó, no existe aún un concepto claro y consensado de la organización como lo menciona Ibarra (2000) quien, explica la evolución de la organización por medio de una línea del tiempo con un mapa conceptual en el cual se integran las diferentes corrientes de la teoría organizacional. En este mapa, es posible observar como el concepto se encuentra fragmentado debido a que se integran en él varias teorías, enfoques y ramas de la ciencia. Tampoco existe una noción de cuándo es que surge el análisis de la organización (Montaño y Rendón, 2000). A lo largo del tiempo, se han generado diferentes definiciones del propio concepto. Entre otras:

- Weber (1947 en Hall, 1996) la define como “un grupo corporativo”, el cual cuenta con una organización social cerrada limitada a una serie de reglas.

- Banard, la define como “un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas” (Banard, 1968, p.73 en Hall, 1996).

- Marx, menciona la práctica humana de forma individual y colectiva sin diferenciar si se hacen actividades o productos (Heydebrand, 1977). En este proceso sin definición conceptual, se alude a lo mencionado por otros autores ya que la práctica implica: acción social, la distribución de poder, de actividades y de un fin.

- Etzioni (1964 en Hall, 1996), la define

como unidades sociales (o agrupamientos humanos contruidos y reconstruidos de forma deliberada para buscar líneas específicas. Se excluyen las tribus, clases, grupos étnicos y familias (p. 3).

- Scott (1964) la define como colectividades y adiciona las fronteras generadas por las características que la distinguen de otros grupos.

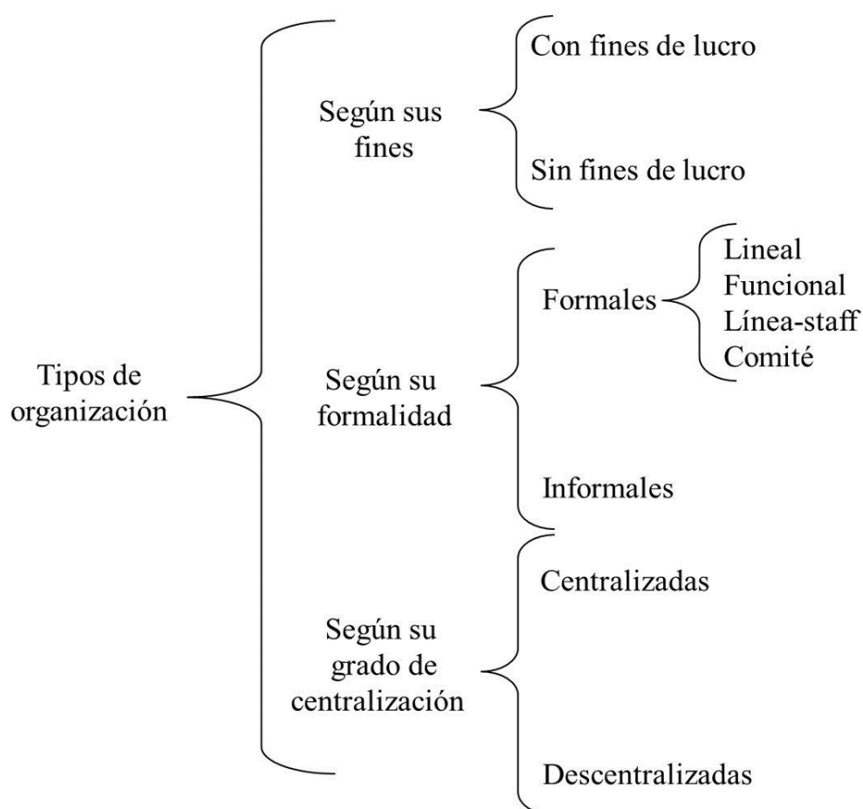
Durante el largo proceso de la conceptualización de la organización, han aparecido aproximaciones al concepto desde diferentes perspectivas. Se han formado aristas del propio concepto que tratan de generar un todo con múltiples perspectivas desde las diferentes posturas multidisciplinarias, estas aristas se pueden observar en la Tabla 1.

DOCUMENTACIÓN

Dentro de la literatura contemporánea, aparecen diferentes posturas desde la perspectiva de cada autor. Perrow (1984), plantea una analogía y representa la primera aproximación a la teoría de sistemas. En lugar de generar una definición, genera el equivalente a un supra sistema debido a que, reconoce la complejidad de la propia organización y la plantea como un conjunto de sistemas y sub-sistemas especializados de propósito único. Esto, es equivalente a lo mencionado en los párrafos anteriores ya que cada grupo contribuye al logro parcial de las metas para conformar un todo o un grupo corporativo como lo menciona (Weber, 1947 en Hall, 1996). En esta analogía se plantea la equivalencia de la organización con un zoológico o propiamente a un animal del zoológico donde cada parte del mismo, en este caso un elefante cumple un propósito único e irremplazable (Perrow, 1984).

Como se ha descrito, la organización es un grupo de individuos que conforman una sociedad donde se siguen reglas y códigos para acreditar, denotar y reconocer la pertenencia a un grupo, y estos le dan identidad como lo menciona Giménez (2000). De dichas culturas se producen actitudes y estigmas que les dan acceso

■ Figura 1. Tipos de organización.
Figure 1. Organizational types.



Fuente: Elaboración propia.

■ Tabla 1. Aristas y tópicos organizativos.
Table 1. Organizational topics and edges.

Autor	Concepto	Arista	Tópico
Weber	Grupo corporativo	Social	Reglamentación (Administrativo e ingenieril de tipo industrial, calidad)
Banard	Sistema de actividades	Coordinación	Cooperación (Sociológico)
Marx	Practica humana	Actividad productiva	Satisfacción de necesidades (Psicológico)
Etzioni	Unidad social con una línea específica	Objetivos	Metas (Administrativo)
Scott	Colectividades con fronteras características	Colectividad o trabajo grupal	Distinción (Sociológico y antropológico)

Fuente: Elaboración adaptada de Hall (1996).

al interior del grupo organizativo lo que reconoce a sus integrantes como parte de ese ente en específico. Esto es lo que le da sentido a la analogía de Perrow (1984) donde cada parte o sub-sistema del elefante tiene un propósito, cumple con una actividad, tiene una meta y forma parte del corporativo “Elefante”. De manera adicional, se pueden incluir las definiciones de Scott (1964, en Hall, 1996) donde las colectividades contribuyen al logro de una meta. E.g. Las rodillas del elefante se distinguen en izquierda y derecha teniendo cada una, una actividad específica, mover cada costado del cuerpo. Se agrega también la definición de Barnard (1968, en Hall, 1996) donde las cuatro rodillas producen parte del movimiento del elefante, entre otras. Finalmente la adición de la trompa, la oreja y otros miembros constituyen el corporativo elefante apegándose a la definición de Weber (1947 en Hall, 1996).

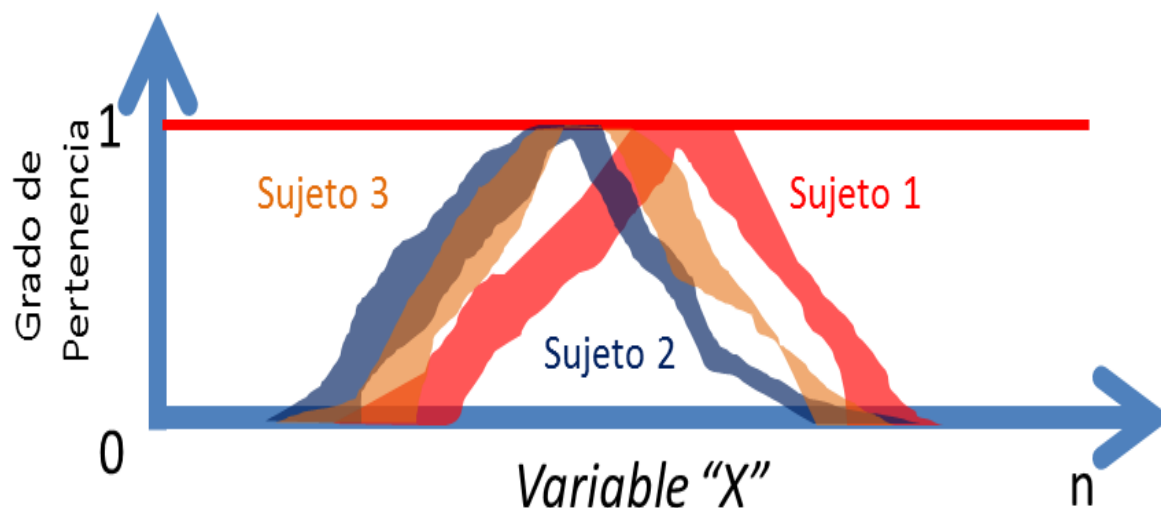
Más allá de las propuestas de definición de una organización se debe profundizar en el estudio de cómo es su funcionamiento y cuáles son las bases científicas del mismo. En este sentido, Clegg, Komberger & Pitsis (2005), y Montaña y Rendón (2000) aluden a la parte del manejo, administración, dirección o managing; Donde, las estructuras funcionales de estas organizaciones se pueden descomponer en lo que se conoce dentro de los sistemas de calidad como 6'm (seis emes) conformadas por: mano de obra, materiales, métodos, máquinas, medio ambiente y medición. Algunos autores agregan manejo o managing (Roldán Medina y Parra Zapata, 2012). Cada una de los subsistemas descritos dentro de la técnica de las siete emes alude a una o más de las ramas de la ciencia dejando los límites que definen cada tópico dentro del proceso organizativo con fronteras variables de acuerdo a cada experto en las diferentes ramas.

Debido a lo comentado en el párrafo anterior, Ibarra (2000) menciona que las fronteras que separaban a la organización y sus teorías como un campo específico de la ciencia se han desdibujado dejando una frontera difusa, incierta

e indefinida ya que se tienen aportes de la administración, la investigación de operaciones, las teorías y métodos de control de calidad, la ingeniería, entre otras. Estas ramas de las ciencias, hacen que la organización más que un campo de la ciencia se convierta en un fenómeno multidisciplinario que requiere de diferentes enfoques para lograr una teoría unificada que aún no se ha conseguido, la unificación no se da debido a que cada uno de los autores tiene experticia o inclinación a una rama específica del conocimiento por ello se produce lo que Mendel (2007) llama la huella de incertidumbre dada por las variaciones de interpretación de los individuos (Figura 2).

Dentro de la literatura aparece recurrentemente la administración como uno de los pilares de la teoría organizacional (Hall, 1996) incluye el personal administrativo, Ríos y Yamal (2004) la mencionan como la base para la reglamentación presentando una equivalencia como los sistemas de gestión de la calidad ISO, Velásquez (2000) al igual que Ríos y Yamal (2004) mencionan el ciclo administrativo de Fayol (planear, organizar, dirigir y controlar) que en un punto pudiera ser equivalente al ciclo de Deming (planear, hacer, verificar y actuar) usado ampliamente dentro de los sistemas de gestión de la calidad (García, Quispe y Ráez, 2014). De manera complementaria, la adición del enfoque de sistemas propuesta por Velásquez (2000), trata de ir más allá de las concepciones unidisciplinarias hechas con anterioridad tratando de producir modelos de solución universal abordando la eficiencia y la eficacia. En pocas palabras, abordar la medición para poder ubicar un contexto y un enfoque desde donde partir para poder mejorar. Pero, se genera la siguiente pregunta ¿Qué postura es la adecuada?, como lo menciona Mendel (2007) las palabras tienen diferentes significados para diferentes personas y es por ello que el proceso no es eficaz ya que las variaciones ocasionan que el resultado se desplace de la meta. El problema principal de este enfoque es la traducción de las diferentes variables que no son compatibles ya que se tienen variables: booleanas, nu-

■ Figura 2. Variaciones de interpretación de un concepto (Huellas de incertidumbre).
Figure 2. Interpretative variations of a concept.



Fuente: Mendel, J. M. (2007).

méricas y lingüísticas que no pueden unificarse dentro de una ecuación, no tienen el mismo valor y significado para cada persona. La unificación de los diferentes componentes de la organización y el factor humano constituyen una barrera no superada el día de hoy debido a las diferentes perspectivas desde múltiples disciplinas (Ibarra, 2000; Montaña y Rendón, 2000). La organización, incluye un sinnúmero de conceptos procedentes de la ingeniería y de las teorías clásicas de control usadas principalmente en la electrónica pero, usadas actualmente mediante diferentes técnicas matemáticas para el logro de la traducción y medición del lenguaje humano dentro de los procesos. Además estos modelos basados en conocimiento, se encargan de producir la ligadura necesaria para hacer las variables compatibles por medio de inteligencia artificial específicamente por medio de conjuntos difusos del tipo 2. De manera adicional, se incluye el ambiente cambiante pero, no se establece un proceso de medición o de acción y corrección para lidiar con estas variaciones que producen ruido en el sistema y hacen que los valores reales se desvíen produciendo un escenario diferente al real y en consecuencia las decisiones tomadas no llevan

a la meta establecida, solo se obtienen soluciones parciales de los objetivos a causa del ruido ocasionado por el ambiente que produce incertidumbre y solo hace eficientes a los procesos y no eficaces (Mendel, 2007).

Otro problema es, que las entradas del sistema no son compatibles entre sí y por lo tanto no se puede generar una función objetivo para solucionar el problema que se tenga. La incertidumbre como se menciona en el párrafo anterior produce ruido y no se tienen en la teoría clásica de sistemas modelos capaces de combatirla. El gran reto es que la gerencia coordine y ligue los diferentes subsistemas para lograr el fin común pero esto solo se logra con la experiencia en algunos casos y con la ciencia y la tecnología actualmente.

Como explican Montaña y Rendón (2000) dentro de la teoría organizacional se han excluido o eliminado algunos factores importantes como lo es el poder y el conflicto. Esto sucede debido a que los diferentes componentes del sistema no son compatibles entre sí, no son medibles y porque cada variable adicional incrementa exponencialmente la complejidad del sistema

y el número de sus posibles soluciones con el solo cambio en el orden de las variables como lo mencionan Montes, Velarde, Ireta, Liñán & Méndez (2016) teniendo que recurrir a la aplicación de modelos de optimización combinatoria para poder buscar una solución que en realidad representara una aproximación ya que las heurísticas y meta heurísticas no necesariamente producen resultados exactos y requieren de un tiempo indefinido para su solución debido a su naturaleza polinómica como lo mencionan (Ramírez Rodríguez y Laureano Cruces, 2015). En este sentido Montaña y Rendón (2000) mencionan una analogía con la música y como las octavas en esta van cambiando el tono pero esta concepción no brinda una solución ya que como se menciona con anterioridad la incertidumbre provocada por el ambiente, las soluciones múltiples del problema que requieren de optimización y los factores eliminados por falta de un modelo que de compatibilidad para unificar las entradas del sistema y producir combinaciones de las mismas es una tarea compleja al igual que el modelado de la solución del problema lo que denota no linealidad como lo mencionan: Blaho, Foltin, Fodrek & Poliačik (2010), es decir, las escalas no proporcionan una solución parcial ya que, el comportamiento de la función que describe el problema se comporta como una curva y no como una recta lo que elimina la posibilidad de escalarse por medio del producto por escalar sin capacidad de producir la armonía (Figura 3) dando solo óptimos locales que no son una solución eficaz.

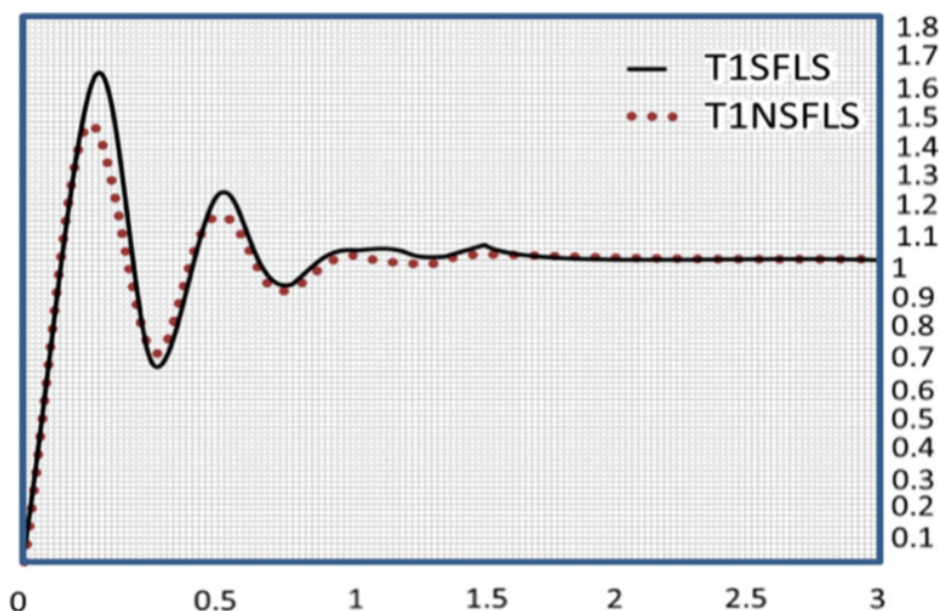
La falta de armonía como mencionan Montaña y Rendón (2000) se debe a que esta elimina las jerarquías y las reglas que se distinguen como una clave fundamental de la organización. Por otra parte, la asignación de la teoría organizacional a las ciencias sociales ha evitado el desarrollo de teorías alternas en otras áreas de la ciencia aunque esto no ha sido una limitante, si ha evitado el apropiamiento de los modelos por otras áreas de la ciencia. Montaña (2007) establece el análisis de la organización como un modelo para armar ya que en él,

los límites del propio sistema son ambiguos o difusos y este deberá adaptarse, y retroalimentarse para que se ajuste a las necesidades propias del usuario. Establece siete categorías o instancias donde deberá ajustarse el modelo evaluándose y retroalimentándose para lograr la mejora mediante evaluación y control como lo mencionan Montes, Hernández, de la Rosa, Méndez y Nieto (2013).

En primer lugar la instancia mítica propone la creación de una cultura colectiva donde los esfuerzos sean encaminados a un solo fin. La instancia socio-histórica trabaja en el poder basado en su propia historia lo que le da una línea de pensamiento y desarrollo bajo ciertos preceptos ya establecidos y entendidos por la comunidad bajo un esquema matemático con una solución específica a partir de un proceso de modelado. Este proceso permite que se evite la confusión y establece un orden. A partir de lo anterior, se tiene la instancia institucional que está regida por reglas para establecer los niveles de poder y con ello el orden a partir de los saberes y el manejo de los mismos dados por una cabeza denominada por Montaña (2007) como el dios o el regente. La instancia organizacional propiamente modelará a la organización según las necesidades propias. En la instancia grupal se aboga por la psique de las personas al relacionarla con sus comportamientos y sus sentimientos. Esto, apoya a la cohesión y la cooperación. De modo complementario, se tiene la instancia del individuo, el cual es un ser social con requerimientos de agrupamiento de donde se deriva una cultura y una gama de significados que hacen su accionar particular. Finalmente, la instancia punccional, esta implica solo el logro de un objetivo para liberarse de él.

A partir de las diferentes concepciones enlistadas por Hall (1996) se puede determinar que una organización es: un grupo social con relaciones definidas que se rige por reglas y tiene una figura de poder que lo gobierna pero, no se ha determinado de manera clara la influencia del poder ni de la gestión de los conocimientos por las personas que conforman la organización,

■ Figura 3. Comportamiento de un sistema de ciclo cerrado (Retroalimentado).
Figure 3. Behavior of a closed loop control system (With feedback).



Fuente: adaptado de Blaho, M., Foltin, M., Fodrek, P., y Poliačik, M. (2010).

además, la falta de consenso en las valuaciones y el ambiente producen que los resultados no sean eficaces. De manera adicional, se agrega el concepto de fronteras de la organización. Esta concepción es usada para definir que el impacto y la necesidad de un enfoque multidisciplinar ya que los propios límites de dichas organizaciones se han difuminado gracias al avance en el campo de la teoría organizacional. Pero, la teoría organizacional aún se encuentra en desarrollo y como se muestra en la literatura no existe el consenso para generar una definición conjunta y consensada por los diferentes expertos en el área.

Se han eliminado una serie de factores que hacen que las salidas del sistema (organización) no cumplan con lo establecido debido al ruido o la incertidumbre producida por el ambiente y algunos otros factores. La eliminación de estos factores hace que el sistema se delimite y sus posibles soluciones se reduzcan teniendo una respuesta sesgada, parcial o subóptima debido a que no se trataron las condiciones señaladas. Se requieren de técnicas multidisciplinarias ba-

sadas en conocimiento para poder abordar el sistema organizacional como un todo. Aunque, se reconoce el amplio espectro que abarca la organización y dentro de este aspecto, también se reconoce la apropiación de la realidad. Pero estos factores también producen incertidumbre que afecta los procesos de toma de decisiones y a causa de las variaciones producidas no se reconoce la necesidad de establecer variantes con la aplicación de técnicas poco ortodoxas que no se apegan a los procesos administrativos.

A partir del modelo para armar de Montañó (2007), se producirán las adaptaciones necesarias para el manejo del poder, las reglas y los saberes para el logro de los objetivos según las necesidades de la organización. Sin embargo, el entendimiento diferenciado de los individuos es un reto para la dirección y el manejo de la organización ya que cada individuo interpreta y actúa según como entiende las cosas y los resultados producen contradicción entre la literatura y la realidad.

Todo el proceso de clasificación y designación resulta en la conclusión de que algunos elementos de cada factor o instancia definida y de cada tipo de organización estarán presentes en una parte o en un momento dentro de la organización teniendo un proceso complejo que requiere de una teoría organizativa evolucionada para tratar de generar definiciones y corrientes acordes con las tendencias actuales, y que sean aceptadas por las diferentes fracciones de expertos.

CONCLUSIONES

La organización se puede definir como un sistema complejo que se representaría matemáticamente por medio de una función de grado superior dado por la acción social, la contextualización las respuestas diferenciadas de cada individuo por lo que las aproximaciones generadas por escalas o por el producto por escalar definido matemáticamente no brindan solución.

A partir de las definiciones documentadas se requiere ir más allá de lo propuesto en las diferentes posturas y puntos del tiempo ya que la organización es más que un grupo corporativo con actividades coordinadas y práctica social que además de generar un producto ya sea tangible o intangible cumple con un propósito y brinda la satisfacción de una necesidad para la sociedad.

Se puede decir que el concepto de organización aún se encuentra en su adolescencia ya que, aunque se han agregado muchos de los factores que intervienen en ella, hoy en día se siguen omitiendo muchos otros que hacen que la organización sea un sistema complejo de orden superior con entradas múltiples y salidas múltiples que además, no son compatibles y por ello se requiere de acercamientos a otras áreas de las ciencias, particularmente las ciencias exactas. Se ha comprobado a lo largo del tiempo que ramas usuales de la ingeniería como la teoría de sistemas, la investigación de operaciones contribuyen a la solución de problemas complejos en las áreas administrativas y de las ciencias sociales.

Actualmente se trabaja con modelos procedentes de la cibernética que proveen nuevos acercamientos a la gestión sobre todo del conocimiento y además, proporcionan modelos flexibles para hacer la medición, simulación y evaluación de los procesos administrativos con excelentes resultados.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses relacionados con la publicación de este artículo.

REFERENCIAS

- Barnard C. (1938). *The Function of the Executive* Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Blaho, M., Foltin, M., Fodrek, P., & Poliačik, M. (2010). Advantages of Type-2 Fuzzy Logic in Networked Control Systems, in *Technical Computing Bratislava 2010: 18th Annual Conference Proceedings*. Bratislava, Slovak Republic. Bratislava: RT Systems.
- Clegg S., Kornberger M., & Pitsis T. (2005). *Managing and organizations: an introduction to theory and practice*, Nueva Dehli: Sage Publications.
- Etzioni, A. (1964). *Modern Organizations*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc.
- Fincowsky, E. B. F., y Enrique, B. (2009). *Organización de empresas*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- García, M., Quispe, C., y Ráez, L. (2014). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Industrial Data*, 6(1), 089-094.
- Giménez, G. (2000). Identidades en globalización, *Espiral*, VII (19), 27-48.
- Hall, R. (1996). *Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados*. México: Prentice Hall.
- Heydebrand, W.V. (1977). "Organizational Contradictions in Public Bureaucracies: Toward a Marxian Theory Of Organizations", *The Sociological Quarterly*, 18, No. I. pp. 83-107.
- Ibarra, E. (2000). Teoría de la organización, mapa conceptual de un territorio en disputa, en Enrique de la Garza (Coordinador) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México

DF, México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 245 – 283.

Mendel, J. M. (2007). Computing with words and its relationships with fuzzistics. *Information Sciences*, 177(4), 988-1006.

Montaño L. (2007). El análisis organización. Un modelo para armar. Reflexiones en torno a la perspectiva de Eugène Enriquez. Enigmas y laberintos. Eugène Enriquez y el análisis organizacional, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Red Revista Estudios Inter-

disciplinarios de la Organización Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales, México, 17- 47.

Montaño, L., y Rendón M. (2000). La noción de organización, Iztapalapa, 48, 63- 84.

Montes Dorantes P. N., Hernández García H. M., de la Rosa Elizondo J., Méndez G. M., y Nieto González J. P. (2013). Sistemas difusos para monitoreo y control de metalurgia secundaria. *Memorias del congreso internacional de metalurgia y materiales*. Congreso 35. 1(1), 354-363.

Montes Dorantes P. N., Velarde Cantú J. M., Ireta Sánchez P. H., Liñán García E., & Méndez G. M. (2016). Vehicle routing problem solution via hybrid intelligent systems using evolutionary strategy and singleton neuro-fuzzy systems of type-1 (ESANFIS). *Proceedings of Congreso internacional de logística y cadena de suministro (CILOG) 2016, Sesiones técnicas I*, 56-63.

Perrow, C. (1984). La historia del Zoológico o La vida en el arenal organizativo, en Salaman,

Graeme y Kenneth Thompson. Control e ideología en las organizaciones, México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez Rodríguez, y Laureano Cruces. (2015). Métodos heurísticos en inteligencia artificial. Recuperado de

http://ce.azc.uam.mx/profesores/clc/03_documento/posgrado/i_artificial/8_FuncionesHeurísticas.pdf

Ríos, L. y Yamal M. (2004). Origen de los actuales procesos administrativos, *Scientia Et Technica*. X(24), 231-236.

Roldán Medina, D. R., y Parra Zapata, C. (2012). Las 7 emes del proceso productivo de una lavandería industrial. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana

Scott W.R. (1964). “Theory of organizations”, en *Handbook of Modern Sociology*. Chicago: Rand McNally and Co.

Thompson, I., y Chiavenato, S. I. (2007). Tipos de organizaciones. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/empresa/tipos-organizaciones.html>

Velásquez, F. (2000). El enfoque de sistemas y de contingencias aplicado al proceso administrativo, *Estudios Gerenciales*, 77, 27-40.

Weber, M. (1947). *The Theory Of Social And Economic Organization*. Nueva York: The Free Press.



Tomado de: <https://pixabay.com/es/la-educaci%C3%B3n-adulto-la-escuela-3261879/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Análisis y discusión de la política educativa Analysis and discussion of educational policy

María del Rosario Hernández-Coló¹

La reseña del libro *Política educativa, actores y pedagogía*, alude a la primera edición de la obra, misma que fue publicada por Plaza y Valdés editores y la Sociedad Mexicana de Educación Comparada en abril de 2018. Fue coordinada por Carlos Ornelas, Marco Aurelio Navarro y Zaira Navarrete, contó con la colaboración de profesores e investigadores de Cuba, Colombia, España, Estados Unidos, México y Perú.

Los temas que se abordan en el libro son variados, aunque pueden circunscribirse a los resaltados en su título. El análisis y discusión que se gestan alrededor de ellos, tienen un fin común, la mejora de la educación. Una proporción de las reflexiones que se presentan aluden a las acciones prácticas que se realizan en el ámbito educativo, así como a los resultados que se obtienen bajo la estrategia de la política educativa, mientras que otras posturas, de corte más teórico, se centran en la comprensión de los procesos y procedimientos que favorecen la adquisición del aprendizaje.

El libro está organizado en tres secciones compuestas a su vez, por artículos que reflejan distintos estilos, objetivos y perspectivas, siendo precisamente esta variedad de ideas en donde reside la riqueza de la obra. Durante la exposición de las opiniones razonadas de los autores, se hacen patentes las coincidencias y las posiciones encontradas, lo que despierta el espíritu crítico del lector.

La primera parte del libro se titula Política Educativa y está constituida por nueve capítulos, los cuales abordan asuntos de índole político derivados de la concepción sobre política educativa, entendida como la estrategia que utiliza la institución o el gobierno para realizar las acciones constitutivas del proceso educativo. Las reflexiones abordan contextos educativos del nivel básico y del superior y se refieren a una vasta gama de temáticas, tales como las posturas ideológicas y políticas que se tienen sobre la autonomía escolar, el tipo de educación que se requiere para realmente mejorar la calidad educativa en México y América Latina, señalando también

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2018/**Fecha de aceptación:** 31 de octubre de 2018/**Autor para correspondencia:** rohecolo@gmail.com/Profesora de TC en la UNAM-FES Acatlán, Licenciatura en Enseñanza de Inglés, en el área de Técnicas y Métodos de Investigación/**Dirección:** Av. Alcanfores y San Juan Totoltepe s/n, Sta Cruz Acatlan, 53150 Naucalpan de Juárez, México¹.

los retos más inmediatos a resolver, ello con vistas a transformar esencialmente dos cosas, las instituciones y el capital humano que de ellas emanan. También refieren a las políticas consideradas en la educación inclusiva y a los usos otorgados a la producción del conocimiento.

Una aportación muy importante de este capítulo, es la inquietud constante que los autores manifiestan por el futuro de la educación. Cuestionan los modelos de gestión vigentes y examinan minuciosamente cada uno de los elementos que los constituyen con el fin de brindar una opinión sobre la incidencia que actualmente tienen en las escuelas, así como lo que puede o no ocurrir, si en el sistema educativo se planteara la construcción de un modelo en el que convergieran las acciones de los ciudadanos, políticos y proveedores de servicios. Idea que apoya, por ejemplo, Mexicanos Primero, sociedad civil sin fines de lucro creada en el 2005, conformada por profesores universitarios y líderes empresariales con intereses compartidos en educación y política pública, para mejorar la calidad de la educación pública en México.

En opinión de los autores, Mexicanos Primero es una muestra de la transformación en los recursos, conocimientos y la dinámica de las redes de influencia para generar cambios en la política educativa, apoyada por empresarios, pero dirigida por ciudadanos. Este crecimiento en la participación de la sociedad civil en la educación, es uno de los retos educativos que señala el libro, y enfatiza que la participación social y las buenas prácticas en materia de equidad y no discriminación, deben ser consideradas como políticas de gestión universitaria para responder a los impactos de cada universidad y de la sociedad.

En este mismo orden de ideas, la obra señala que la calidad de la educación superior puede mejorarse a través de la evaluación, cuando ésta representa la principal innovación para promover el cambio institucional y orga-

nizacional en el campo de la educación superior. Esto ocurrirá cuando se revaloren los fundamentos, naturaleza y modalidades evaluativas y, a partir de ese análisis, se construyan criterios e indicadores que constituyan un instrumental administrativo que realmente promueva la transformación de los procesos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación superior. La idea es contar con modelos de evaluación más integrados en los que se equilibren elementos de orden cuantitativo y cualitativo para apreciar el fortalecimiento real de las prácticas institucionales y los niveles reales de calidad.

Hablando de prácticas institucionales, el texto señala que otra acción que persigue el mejoramiento de la calidad educativa es la vinculación que debe darse entre las universidades con la sociedad y la inclusión social. Dicha vinculación implica un cambio de la estructura y cultura organizacional que necesariamente transforman la vida cotidiana institucional en todos sus niveles: gestión, academia e investigación. Lo anterior daría como resultado el desarrollo de nuevas identidades, nuevas estructuras organizacionales y de una nueva cultura.

Por otro lado, la obra que se analiza obliga en la recta final de la primera parte, a reflexionar sobre el uso y difusión que actualmente se le da al conocimiento que se produce en la Instituciones de Educación Superior. Si bien existen estudios que valoran la productividad de los académicos y dan a conocer lo que se publica y lo que se hace, en realidad no se sabe qué provecho tiene para la sociedad eso que se difunde y que se hace. En ese sentido, los expertos señalan que hace falta avanzar en el camino de la evaluación sobre los usos que se da al conocimiento que se genera. En su opinión, los estudios deberían señalar los usos y la movilidad del conocimiento. Para que el conocimiento sea móvil, éste debe ser útil. Lo anterior presupone que es necesario que llegue a su contexto de aplicación, es decir, debe salir del lugar en

que se produce y encontrarse con la problemática que debe resolver. Esta exigencia no obedece a una ocurrencia de los autores, más bien son la voz de una sociedad que demanda cada vez más que la ciencia que se genere encuentre su espacio de aplicación. Si bien es una necesidad urgente, se reconoce que la movilidad del conocimiento, en su sentido de hacer del conocimiento algo útil, proactivo y aplicado, no siempre es factible en algunas áreas del conocimiento. Otra razón para repensar las implicaciones sociales del conocimiento producido por las ciencias sociales y las humanidades, por ejemplo.

La segunda sección del texto se llama Los actores: Directivos, docentes, alumnos y padres de familia, y también se compone por nueve capítulos. De manera general, se exponen las ideas que los autores han experimentado en sus propios países, respecto al papel que juegan las instituciones formadoras de docentes, los profesores, funcionarios, estudiantes y padres de familia en el proceso educativo, por lo que el lector podrá enriquecerse de experiencias distintas a la mexicana. Contar con un abanico variado de experiencias y contextos, puede generar estudios comparativos entre distintos países con la finalidad de lograr identificar aquellos elementos óptimos que promueven el desarrollo adecuado de las tareas educativas, así como de esos otros que precisen ser mejorados o incluso descartados. Este libro incluye análisis actuales sobre esta temática, lo que le suma valor.

Se pueden apreciar textos que versan sobre la participación de los padres de familia en la educación de estudiantes del nivel medio básico, tema que se ha estudiado limitadamente en México hasta el día de hoy. El estudio que se incluye en el libro presenta una buena oportunidad de actualización al respecto. Asimismo, se incluyen investigaciones que relatan las experiencias de intervención educativa que se tuvieron con estudiantes de nuevo ingreso a la universidad, las cuales fomentan la aplicación de técnicas para el equilibrio personal que

mejora las condiciones para el aprendizaje durante sus cursos. Por otro lado, también se abordan temáticas relacionadas con la necesidad de contar con espacios genéricos en el bachillerato pues los estudios reflejan que el espacio educativo es generizado, pero no uniforme, dando como consecuencia múltiples desigualdades.

El grueso de los textos aborda la formación docente. Unos desde la perspectiva de formación en sí misma, otros sobre la evaluación docente y algunos más sobre metodologías de actualización de profesores en activo. Por ejemplo, se incluye un análisis que destaca que el número de investigaciones relacionados con formación en gestión y el impacto que tiene en la función directiva en México, es muy bajo en comparación con América Latina o España. En opinión de los autores, las áreas prioritarias en las que se requiere ampliar la investigación son: los desafíos que enfrenta la formación y/o capacitación del directivo, el proceso de acceso a la dirección en México, las competencias directivas y la gestión directiva. Esta aportación, coincide con las reflexiones de otros autores quienes brindan elementos teórico-conceptuales sobre las prácticas profesionales de los directores de educación primaria, así como algunos procesos que se desarrollan en los centros educativos, incluidos la evaluación docente y la metodología de actualización de docentes. Concluyen, en concordancia de ideas con otros expertos, que la función del director debe ser objeto de una creciente atención pues los hallazgos del estudio señalan algunas actuaciones que no son tan favorecedoras para el proceso educativo. Por ejemplo, se cuenta con directivos que se guían exclusivamente por su experiencia o por la forma en que “siempre han hecho las cosas”, ignorando completamente el modelo de gestión escolar que los rige.

Por otro lado, se cuenta con un análisis muy interesante y amplio sobre una tendencia que ha tenido lugar en los últimos treinta años, que refiere a cómo la formación de maestros de

educación básica se aleja cada vez más de las instituciones especializadas en la materia, como son las escuelas normales. Lo anterior, debido a las políticas de modernización, de transición y a la reforma del Pacto por México, el cual se concreta durante el mandato de Peña Nieto, así como por el surgimiento de instituciones de educación superior que han asumido la formación de futuros profesores. Queda preguntarse el impacto que el debilitamiento de las escuelas normales ya tiene o tendrá en el país.

A las ideas recién planteadas, se suma otra postura crítica que analiza el panorama internacional y la coyuntura nacional en que surge la política de formación docente impulsada desde 2013, a partir de la aplicación de una encuesta dirigida a docentes para conocer la percepción que tienen de las condiciones académicas de las Escuelas Normales desde la puesta en marcha del Servicio Profesional Docente y cómo responden sus instituciones a dicha política educativa para la formación de los egresados. Los resultados no son halagadores, pues se percibe que la política docente es una de las acciones más incompletas e incongruentes para el corto y mediano plazo, y pone en riesgo la calidad educativa y el interés superior de la niñez.

Finalmente, la tercera parte de la obra, la más robusta, se titula Pedagogía: Temas orientadores en la enseñanza, y se integra por 13 capítulos. Las ideas críticas que aquí se encuentran, señalan las debilidades de la pedagogía predominante en las instituciones sobre las que se concentra el debate, sin embargo, varios de los textos que conforman esta sección reportan los resultados de intervenciones pedagógicas que han coadyuvado al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, referencias de gran valor que podrían incluso ser replicadas en otras instituciones con el fin de conseguir beneficios similares. No obstante, esta decisión deberá tomarla el lector-actor de esta obra.

La múltiple variedad de prácticas aplicadas en el aula, hacen de esta sección una lectura imperdible pues ofrece alternativas de solución a problemas cotidianos que han probado ser eficaces. Se encuentra por ejemplo, propuestas para la creación de un Centro Pedagógico de Formación Ciudadana que promueve la sana convivencia de su comunidad. Dicha idea se gesta a partir de las problemáticas sociales que impiden que los ciudadanos realicen sus actividades en ambientes equilibrados, estables y libres de conflictos. Por otro lado, con una visión más enfocada hacia la calidad educativa, se cuenta con el análisis comparativo de dos programas de asignatura de secundaria, cuyo fin es evaluar la estructura de un programa de aprendizaje por competencias. Los investigadores ponen bajo la lupa las modificaciones que se han realizado a los programas de las asignaturas, con base en las reformas educativas de 2006 y 2011, y concluyen que estos no poseen un diseño curricular por competencias pues no cumplen con los lineamientos teórico metodológicos del modelo.

Las propuestas de mejora continúan a lo largo de la sección. Se realizan acciones concretas para formar en valores morales a estudiantes de las escuelas integrales deportivas, a través del desarrollo de un modelo de integración educativo axiológico. También se cuenta con una intervención específica para la construcción de aprendizaje en materia de derechos humanos que se realizó a nivel bachillerato, utilizando al trabajo colaborativo como estrategia pedagógica. Asimismo, se exalta la formación del pensamiento crítico en el aula y se brindan sugerencias específicas de cómo lograrlo, sustentadas en un marco teórico completo que va más allá del tema central del escrito. Igualmente, se invita al lector a probar iniciativas educativas que vinculen las artes y las humanidades productivamente, como lo hace el proyecto LAVAPERÚ que articula su propuesta pedagógica en la poesía, o con la invitación a la revolución educativa que otro investigador hace para resignificar el aula

desde el arte. Por otra parte, la obra nos conduce a transitar la resignificación del aula desde un punto de vista más filosófico a través de la transcomplejidad, constructo que nace en el paradigma emergente del pensamiento complejo como resultado de una reflexión filosófica-epistemológica pertinente sobre la necesidad de cambio en la educación. La sección concluye con aportaciones originales relacionadas con el desarrollo de capacidades en adultos mayores a través del uso de celulares y tablets, y de la evaluación de la competencia lectora y escrita en tres niveles educativos diferentes. Asimismo, es posible encontrar una lectura que discute el desarrollo de un modelo

educativo apropiado para la enseñanza de la Probabilidad y la Estadística, de manera que puedan cubrirse las carencias disciplinares más profundas que señala el autor.

A modo de conclusión, el libro *Política educativa, actores y pedagogía*, constituye una obra de consulta y referencia que debería ser revisado por aquellos que participan en la construcción de una educación más integral y que buscan el refinamiento, la modificación y el reforzamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en instituciones de distintos niveles educativos.

REFERENCIAS

Ornelas, C., Navarro-Leal, M. A., y Navarrete-Cazales, Z. (Coords.) (2018). *Política educativa, actores y pedagogía*. México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. 418 pp. (ISBN: 978-607-402-975-8)